Viernes 9 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,198

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarles.

Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Alzandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

VARIEDADES.

Revista de la Moda de Paris.

El emperador Alejandro ha hecho muchos dichosos en Paris en la última semana. Su aceptacion de las proposiciones de paz presentadas por el Austria, fue saludada en la Bolsa con una alza fabulosa en todos los valores que, con ligeras reacciones transitorias, se va continuando hasta el dia, pues Paris se abandona á la esperanza sin duda bien fundada esta vez de una paz no lejana. Todo el mundo ha salido en ganancia, desde los que comercian con la prima á 10 centimos, hasta los que ponen en juego millones de francos, sobre todo estos; así á fines del mes de Enero se han podido remediar muchas omisiones, muchos olvidos que se cometieron el 1.º del año. Hé aquí un ejemplo palpitante:

Esiste en Paris un jóven matrimonio de recursos escasos: un capital de unos veinte mil pesos constituye su fortuna, pobre fortuna, en verdad, en una poblacion dondé, segun Balzac, el que tiene un millon de francos de renta, se halla casi espuesto á morirse de hambre. El marido deseaba naturalmente aumentar su reducido haber, y para ello no habia hallado medio mas espedito que el de jugar el único juego que la ley permite, el de la Bolsa. Recien llegados de una provincia del Norte, la muger despues de su residencia en Paris, no se quejaba mas que de una cosa, y era de las repetidas ausencias de su marido, que pasaba los dias fuera de casa pretestando que se entregaba á sus especulaciones.

—Quiza si estuviéras en casa, le decia, irian mejor tus negocios; ya ves con tanto ir y venir lo que adelantas.

—Un poco de paciencia, hija mia, contestaba el jóven marido, tengo esperanzas muy fundadas de que en breve seremos ricos.

Entre tanto llegó año nuevo y los aguinaldos conyugales fueron escasos; es verdad que el periodo era terrible, la Bolsa estaba sufriendo una baja constante. Pero vino el 17 la gran noticia de Viena, y pocos dias despues nuestro especulador entraba en su casa radiante.

—Amiga mia, dijo á su muger, hoy es cuando vas á recibir tus aguinaldos.

Y entregó á su cara mitad un billete de palco para la representacion de aquella noche en los Italianos.

La jóven se sonrió y lanzó un suspiro: aquel anuncio le habia hecho esperar un regalo mas brillante, pero era razonable suponer que su marido no podia hacer mas y le dió gracias lo mismo que si hubiera traido un aderezo espléndido.

La sonrisa y el suspiro revelaban pues un bellisimo carácter, la dulce resignacion de una muger acostumbrada á la medianía, que no está en sus gustos, pero si en su razon: el marido gozoso por la acogida que encontraba su obsequio añadió:

—Pero no es todo; para que la fiesta sea completa, comeremos en la fonda.

La dama se sonrió otra vez, y se mostró sinceramente satisfecha. Lo que mas la agradaba en toda la diversion es que su marido tomaba parte en ella. Decididamente nuestra heroina era un modelo de afecto conyugal como se encuentran pocos en las regiones parisienses.

Aquella noche cantaba Mario el Barbero de Sevilla, esa obra mil veces maestra de la música italiana. El teatro presentaba un aspecto deslumbrador: su aristocrática concurrencia brillaba en los palcos con ese lujo variado que solo se encuentra en Paris, donde se diria que cada muger estudia el modo de diferenciarse de las otras inventado prendidos y adornos de un gusto inimitable, verdaderas obras artisticas combinadas con la riqueza y la elegancia.

—Te he prometido que tendrias todas esas cosas cuando fuésemos ricos, dijo nuestro especulador á su esposa tendiendo la vista por aquellas galas.

—Cuando ya sea vieja, contestó para sí la jóven sin que la reflexion fuese en estremo amarga.

—Buena ha sido la noche, añadió cuando se hubo concluido: estoy muy satisfecha de tus aguinaldos.

—Espera á que los hayas recibido enteramente, observó el marido.

—¡Como! aun falta alguna cosa?

Al pié de la escalera habia un lacayo con librea que presentó á la dama una soberbia esclavina de terciopelo forrada en pieles, un abrigo de reina.

La muger se queda atónita.

—Se equivoca Vd., dijo al lacayo.

—No por cierto, repuso el marido.

—Conque esa esclavina?

—Es tuya, amiga mia: ¿no te gusta?

—No es prenda para mi, siento mucho que hayas hecho esa locura.

—¡Oh! no vale nada, y al decir esto hizo una señal al criado que se alejó rápidamente.

—¿De quién es ese lacayo? preguntó la señora.

—Es uno de los nuestros.

La jóven se estremeció de sorpresa y de espanto. Lo primero que se le ocurrió es que su marido habia perdido el juicio.

Pero un instante despues el lacayo volvió diciendo que esperaba el carruaje. En efecto, á la puerta habia un hermoso coche con un hermoso tiro de dos caballos, se abrió la portezuela, se bajó el estribo, el marido hizo subir á su muger que tomó asiento estupefacta, y él se colocó á su lado.

—Continuan tus aguinaldos, la dijo.

—Es un sueño....

—No; es una realidad muy positiva.

Al cabo de cinco minutos el carruaje entraba en el patio de una bonita casa situada en uno de los barrios céntricos de Paris.

—Hénos aquí en casa, dijo el marido, y se van concluyendo ya tus aguinaldos.

No es posible pintar lo que esperimentaba la jóven esposa con aquella serie de sorpresas y de encantos q' se iban sucediendo sin interrupcion: la casa dondehabia entrado con su marido estaba adornada esplendidamente, y cuando anonada por la emocion cayó sobre un sofá su implacable esposo la presentó un estuche con un aderezo de diamantes y esclamó:

—Ahora puedes decir si estas contenta con tus aguinaldos.

La esplicacion que pidió la esposa obtuvo una respuesta natural, y ademas muy fácil; su marido habia sido uno de los favorecidos por la suerte en la Bolsa, y en vez de entrar en su casa diciendo ya somes ricos, habia querido dramatizar esta revelacion tan agradable.

Y no se crea que es fábula este lance, pues es historia autentica, que el cronista de un periodico de Paris de donde la extractamos, ha recogido en el salon de un agente de cambio en la semana última, y sabido es que en casa de esos señores nunca se inventa nada.

A propósito del teatro italiano deciamos en las lineas anteriores que la variedad constituye el mérito principal en las modas parisienses; cuán lejos estamos en efecto, de aquellas epocas en que el capricho de una reina de la moda, como decian entonces, era una ley para el mundo elegante; esto nos recuerda una anecdota de fecha ya atrasada, pero que no por eso es menos curiosa en nuestros dias, donde el honor de la uniformidad, sobre todo en los detalles del prendido, se halla tan pronunciado.

Cuando la célebre actriz, Mlle. Mars, reinaba en la escena francesa, era tambien la que dictaba las leyes supremas de las modas: las costureras estudiaban sus vestidos como otros tantos modelos cuya primacia se disputaban las señoras mas nobles de la epoca. Se dice que Mlle. Mars habia concluido un tratado secreto con su modista, en cuya virtud esta se habia comprometido á no suministrar á nadie sombreros parecidos, sino al cabo de ocho dias que ya se conociéran los que habia confeccionado para ella.

Esta ventaja que tenia la actriz de llevar siempre cosas nuevas, ocasionó una aventura singular: la sedutora Celimena habia ido á representar á Lyon, y al otro dia de su estreno recibió con sorpresa en su fonda la visita de uno de los principales fabricantes de sederias.

—Señorita, la dijo sin mas preambulos, Vd. puede hacer mi fortuna.

—Yo me alegro mucho, pero veamos como.

—Admitiendo esta pieza como regalo.

Y la desplegó sobre una mesa; era un magnifico terciopelo de color amarillo. La actriz se creia en presencia de un loco.

—¿Y qué quiere vd. que haga con este terciopelo?

—Un vestido: una vez que salga Vd. con él todas las señoras querrán tener otro igual, y está hecha mi fortuna.

—Pero no sé que se haya llevado nunca un vestido amarillo.

—Justamente: se trata de ponerlo en moda; suplico á Vd. que no lo desprecie.

—No, por cierto, respondió la actriz, y se levantó á tomar dinero para pagarle.

—Nada de eso, esclamó el industrial, bien pagado estaré haciendo mi fortuna. Todo lo que deseo es que dé Vd. las señas de mi fábrica.

La actriz consintió en todo por desembarazarse de aquel importuno.

De vuelta en Paris, Mlle Mars hablando con su costurera la dijo:

—Voy á enseñar á Vd. una pieza de terciopelo que he traido de Lyon, para que vea como podriamos aprovecharla.

—Su calidad es soberbia, pero no acierto, para que servirá.

—Me le dieron para un vestido.

—¡Un vestido amarillo; jamas ha salido de mi casa tal adefesio.

—Y si lo probaramos.

—A Vd. todo le es permitido.

Pocos dias despues Mlle Mars trabajaba en una pieza que debia representarse antes de una tragedia en que salia Talma; habia concluido de vestirse, y mirándose en todos sentidos en su espejo, esclamó:

—Es imposible que me presente en escena con este trage.

Y mandó que se advirtiera al público que no podria representarse la pieza anunciada.

El director acudió volando.

—Pero, cómo quiere V. que cambiémos la funcion a estas horas, el teatro está lleno de gente que espera con inpaciencia la salida de su actriz favorita.

Lo siento mucho, pero no puedo presentarme asi, y cambiar de trage pide mucho tiempo.

El director se retiró consternado y contó lo que pasaba. Talma quiso examinar aquel vestido que puso en revolucion todo el teatro. Talma poseia en alto grado la ciencia del trage: sabia cuales son los colores que corresponden á tal edad, á tal fisonomia, y que efecto produce en las tablas. Al ver entrar á Talma, la actriz esclamó:

—Mira que ridicula estoy con mi vestido amarillo; parezco un canario.

—Ridicula, amiga mia, todo lo contrario: tu vestido es del mejor gusto, está admirablemente con tu rostro, con tu hermoso pelo negro, con tus ojos brillantes, el amarillo es favorable á la morena: preséntate, nunca has estado mas hermosa.

—Lo dices para q' se ejecute la pieza?

—Te juro que tu vestido hará furor: es nuevo, es original; no parecerás un canario, sino un topacio; ¿no eres tú el diamante del teatro francés?

Mlle Mars, decidida por la opinion de Talma, manifestada con tanta gracia, entra en escena no sin inquietud; un murmullo lisonjero saluda su presencia, todos los anteojos se fijan en su trage; por último resuenan tres salvas de aplausos, y se oyen circular por todas partes estas palabras: "Qué vestido tan admirable!"

Al otro dia todo Paris hablaba del vestido de la cómica, y dos semanas despues no se veia otro trage en los salones; las modistas no podian con los encargos, y desde entonces figura el amarillo entre los colores empleados para los vestidos de señora.

Cuando algunos años despues volvió Mlle Mars, el fabricante cuya fortuna hizo realmente, la dió una fiesta en una bonita casa de campo que habia comprado á las margenes del Saona con el producto de su terciopelo, cuyo despacho fué prodigioso.

En época mas reciente, un personage muerto hace poco en Paris, y que podremos llamar célebre, el conde Alfredo de Orsay, era tambien un arbitro de la moda. Durante su permanencia en Londres en 1844 hizo la fortuna de un comerciante francés de novedades establecido allí; hé aquí como:

El comerciante estaba á punto de quebrar, y antes de arrojarse al Tamésis se dirigió á casa del conde y le contó su situacion,

—Pero no todo está perdido, le dijo este.

—Todo lo que me queda es para pagar lo que debo: así no habré perjudicado á nadie.

—No importa, vamos á ver lo que hay.

Y el conde llegó á casa del comerciante: inspecciona, registra, mira....

—¿Qué es esto? le preguntó tocando con el pié un bulto que estaba en el suelo.

—Es una pieza de tela de costales, señor conde.

—Veamosla.

El comerciante desarrolló el lienzo: el conde examinó aquel tegido tosco, y esclamó:

—Muy bien; envieme Vd. diez yardas de ese lienzo á mi casa, y pienso que en poco tiempo ganará Vd. dos ó tres mil libras esterlinas, venga Vd. á verme mañana por la noche.

El comerciante obedece; el conde pide un oficial de sastre, se encierra con él todo el dia, y cuando por la noche llega el pobre tendero, le dice:

—Está hecho el negocio; pasado mañana en la carrera de caballos de Ascot me presento con este pantalon de lienzo cortado de este modo, y pespunteado en todas sus costuras, y al otro dia cien lores se van á casa de Vd. á encargarle otros parecidos; les venderá Vd. mil que á tres libras cada uno hacen setenta y cinco mil francos, aquí está el oficial que los corta.

Sucedió lo que el conde habia previsto, el comerciante restableció su casa que es una de las primeras tiendas, Regent-street.—Felicitémonos de ir sacudiendo el yugo de estos dioses arbitrarios de la moda.

Mariano Urrabieta.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Biblioteca } Buenos Aires Mayo 2 de 1856.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

La concurrencia á la Biblioteca en el mes de Abril, ha sido de 663 nacionales y 104 estrangeros: total 737.

Se ha completado del Archivo la coleccion de la "Gaceta Mercantil," desde el año de 1845 hasta Enero de 1852, y se continua el arreglo de las anteriores.

Con la asignacion mensual de 1,000 $ se ha comprado en 2,240 pesos el "Journal des Economistes," 21 tomes, edicion de Paris hasta 1855.

Se han encuadernado las obras siguientes:

Lugones, La Madrid, Iriarte, sobre Paz 1 tomo.

D. J. M. Paz, memorias póstumas 2 id.

Bertonio, Vocabulario Aymara 1 id.

Virgilio Maron, obras 1 id.

"L'International" 1 id.

Ha sido regalada por D. Rafael Pividal á esta Biblioteca, la historia de Roma, (en ingles) por Roberto Simpson.

Se han recogido todos los periódicos y publicaciones hasta la fecha.

La Biblioteca ha dirigido tres notas, dos al Ministerio de V. S. y otra á la mesa de estadistica, sobre el movimiento del establecimiento en el primer trimestre.

El que suscribe ha recibido una carta del Sr. D. Mariano Balcarce, de Paris, fecha Marzo 7, remitiendo para la Biblioteca los libros que en el siguiente catálogo espresa, y que en los mas de ellos llevan el nombre del Sr. General San Martin á quien han pertenecido.

Vienen libres de todo gasto por los Sres. Jaime Llavallol é hijos, pero el establecimiento no los ha recibido aun.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Tejedor.

Catálogo de las obras remitidas por D. M. Balcarce, para ser colocadas en la Biblioteca.

Zimmermann, La solitude, in 8.º, 1 tomo.

Plutarque, Hommes illustres, in 18., 15 idem.

Choix de rapports de l'assemblée constituante, in 8.º, 20 idem.

Poncqueville, Histoire de la Grece, in 8.º, 4 idem.

Diderot, œuvres de, in 8.º, 21 id.

Beaumarchais, idem, in 8.º, 6 id.

Dulaure, Revolution francaise, in 8.º, 6 idem.

Lacretelle, Histoire de France, in 8.º, 3 idem.

Ch. Dupin, Géometrie, in 8.º, 3 id.

Bulos, Mecanique des ouvriers, in 8.º, 2 idem.

Tissot, Precis des guerres de la revolution, in 8.º, 2 idem.

M.***, Histoire de l' expedition de Russie, in 8.º, 2 idem.

Cuvier, Revolution de la surface du globe in 8.º, 1 id.

Les cent et un, in 8.º, 10 id.

Monconys, Voyages, in 4.º, 3 id.

Phipps, Voyage au pôle Boreal, in 4.º, 1 idem.

Forest, Voyage aux Moluques, in 4.º, 1 idem.

Outhier, Voyage au Nord, in 4.º, 1 id.

Angel, Voyage au Nord de l' Asie et de l'Amerique, in 4.º, 1 id.

Frezier, Voyage de la mer du Sud, in 4.º, 1 id.

Bory de St. Vinct., Essai sur les Iles Fortunées, in 4.º, 1 id.

Adanson, Histoire du Senegal, in 4.º, 1 idem.

Mr. ***, Decouverte de la nouvelle Guinée, in 4.º, 1 idem.

Voyage autour du monde de la Boudeuse., in 4.º, 1 idem.

Coxe, Decouverte de Russie, in 4.º, 1 tdem.

Total—tomos 109.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 6 del corriente se ha introducido en esta Secretaría una solicitud, pidiendo privilegio de invencion de un sistema de marcacion uniforme y universal para ganado mayor, bajo la base de los números arabescos.

Lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Mayo último.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1856.

El Juez de Paz y Comisario de la Villa de Lujan, Abril 9 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.—El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. S. adjunto una planilla que demuestra los adelantos en este Partido, desde el 1.º de Abril del año proximo pasado hasta el 1.º del corriente en cumplimiento á lo pedido por V. S. con fecha 7 del ppdo.—Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.—*Dámaso Escalera.*

Planilla que demuestran los adelantos que este Partido de la Villa de Lujan y su Pueblo ha tenido desde el 1.º de Abril del año ppdo. (1855) *hasta la fecha, con especificacion del aumento de Poblacion y espresion de nacionalidades, ganados, edificios, con espresion de sus materiales, en establecimientos industriales y cuanto puede demostrar su progreso materialmente: la que se eleva á la consideracion del Superior Gobierno en cumplimiento á su pedido de 7 de Marzo ppdo.*

Estad'tica del 1.er trimestre de 1855		Estad'tica del 1º de abril de 1856.		Aumento ó diferencia del Partido.	
Porteños	4972	Porteños	4996	Aumento	24
Argentinos	2799	Argentinos	2779	Dismi'cion	20
Españoles	316	Españoles	619	Aumento	303
Ingleses	105	Ingleses	123	Id.	18
Franceses	113	Franceses	183	Id.	70
Alemanes	21	Alemanes	27	Id.	6
Italianos	168	Italianos	185	Id.	17
Otras naciones	94	Otras naciones	11	Dismi'cion	83
Pampas	6	Pampas	4	Id.	2
	Suma—8,584		Suma—8,927		Suma—105—438

Segun queda demostrado ha habido en el periodo de un año un aumento de cuatrocientos treinta y ocho habitantes, de los cuales 185 se han domiciliado en este Pueblo, y 253 en el campo.

Estad'tica del 1.er trimestre de 1855.		Estad'tica del 1º de Abril de 1856.		Aumento ó diferencia del Partido.	
Edificios de azotea	183	Edificios de azotea	145	Aumento	12
Ranchos de barro y paja	840	Ranchos de barro y paj.	860	Idem	20
Id. de ladril.	38	Id. de ladri.	66	idem	28
Gdo vac.	56507	Gdo vacuno	61608	idem	5101
Id. caballar	26829	Id. caballar	28724	idem	1895
Id. lanares mestizo	155371	Id. lanares mestizo	189670	idem	34299
Id. criollo	124272	Id. criollo	150280	idem	26008
Id. mular	312	Id. mular	332	idem	20
Id. cerda	3645	Id. cerda	4086	idem	441
Almacenes y pulperias	68	Almacenes y pulperias	76	idem	8
Leguas de labranza	1½	Leguas de labranza	2½	idem	1
Id. pastoreo	89½	Id. pastoreo	88½	Dismi'cion	1
L. cuadradas del Partido	91				
Escuelas particulares	4	Escuelas particulares	6	Aumento	2
Panaderos	7	Panaderos	9	idem	2
Carpinteros	27	Carpinteros	30	idem	3
Albañiles	51	Albañiles	58	idem	7
Hornos de ladrillo	13	Hornos de ladrillo	14	idem	1
Sastres	3	Sastres	6	idem	3
Zapateros	33	Zapateros	36	idem	3
Pintores	2	Pintores	3	idem	1
Alcaldes	7	Alcaldes	6	Dismi'cion	1
T. Alcaldes	27	T. Alcaldes	26	idem	1
G'dias N'les	588	G'dias N'les	581	idem	7

Villa de Mercedes, } Abril 1º de 1856.

El Juez de Paz Sostituto—*Dámaso Escalera.*

MENSAGE

DEL

GOBIERNO DEL ESTADO

A LA

ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.

(Continuacion.)

Crédito Público.

La Colecturia remite con puntualidad al Crédito Público la suma mensual de 312,933 ps. correspondiente a la renta y amortizacion de los fondos públicos del 4 y 6 p.% con arreglo a las leyes de su creacion. De las sumas destinadas a la amortizacion y acumuladas por falta de concurrencia, el Gobierno, en virtud de especial autorizacion de V. H. en el año último, dispuso de la cantidad de 5,351,739 pesos.

Los fondos amortizados en 1854 solo ascendieron á la insignificante suma de...........	4,436 $
La amortizacion ha sido despues un poco mas activa, habiendo subido en 1855 á....	127,000
Y en el primer trimestre del corriente año á..........	223,876
La existencia de caudal para renta y amortizacion en 31 de Marzo último ascendia á....	1,282,406 $
El monto total de la deuda en fondos del 4 y 6 p.% en 31 de Diciembre de 1854 importaba.	11,466,565
En 31 de Diciembre de 1855..	11,339,564
Y en 31 de Marzo de 1856......	11,115,688
En esta suma está incluida una cantidad de fondos del 4 y 6 p.% no circulantes, por pertenecer á corporaciones y obras pias que solo estan a percibir rentas y asciende a á	1,018,860
Igualmente una cantidad de fondos cuyos dueños no han ocurrido á cobrarlos y que importa............	17,835
Quedando en circulacion entre particulares en 31 de Marzo último, en fondos del 4 p.%	667,187
Y en fondos del 6 p.%........	9,411,804

Empréstito de Londres.

El Gobierno, en la necesidad de satisfacer las urgentes demandas de los Tenedores de Bonos, ya directas de su Comision Directiva en Londres, ya de su Ajente en esta, y atendiendo tambien a las conveniencias del pais, se resolvió últimamente á proponer á este Comisionado las bases de un arreglo definitivo de la deuda. Estas bases que el Gobierno considera perfectamente justas y equitativas, y arregladas al máximun de los recursos con que el pais puede contar, no fueron sin embargo aceptadas por el Sr. Ajente, quien insistió en otras concesiones á que el Gobierno no ha creido deber acceder. El Comisionado no obstante, á pedimento del Gobierno, ha elevado las referidas proposiciones á la consideracion del Comité de los Tenedores de Bonos en Londres, pidiendo sobre ellas una resolucion definitiva. El Gobierno persuadido como está de la equidad del arreglo que propone, espera confiado en el recto juicio de aquellos SS., que se apresurarán á autorizar á su Comisionado á concluirlo en la forma propuesta. El gobierno elevará oportunamente á V.H. todos los antecedentes relativos a esta negociacion. El capital de la deuda asciende a £ 977,000 y los intereses atrasados pasan hoy de £ 1,600,000. En todo próximamente 2,600,000 libras esterlinas.

Deuda interior.

La única deuda exigible que hoy existe de fecha posterior al 3 de febrero de 1852 es la proveniente de perjuicios ocasionados durante el último sitio, y que monta proximamente a 600,000 $. Apesar de estar el Gobierno autorizado para su pago, aun no ha podido efectuarlo, como vivamente lo deseara, por la escasez de sus recursos, pero tan luego como el estado del Erario se lo permita se apresurará a cubrir este pequeño crédito cuyo pago es urgentemente reclamado por la justicia y por las conveniencias del pais. La clasificacion y liquidacion de la deuda anterior al 3 de Febrero toca ya a su término, habiendo el Gobierno al efecto aumentado ultimamente el personal de los empleados encargados de estos trabajos. Ella sin embargo solo comprende los créditos de que se dispuso tomar razon por el aviso del ministerio de Hacienda de fecha 21 de Noviembre de 1853, y dá hasta hoy el siguiente resultado.

Deuda denominada del Parque, su monto total reducida la parte de metálico a moneda corriente al 20 por uno....................	10,085,875 $
Por sueldos atrasados............	185,870
Pensiones...............	122,675
Jubilaciones...............	56,877
Auxilios de ganado y otros suministros monto de lo liquidado hasta la fecha aproximadamente........	7,300,000

Queda aun por liquidar una cantidad de expedientes ya clasificados por auxilios de ganados y existe ademas una cantidad de estos documentos presentados, pero aun no reconocidos, y que por ser de un carácter dudoso se hace necesario compulsar con los archivos de los Juzgados respectivos ó de otras oficinas públicas á fin de determinar cuales de ellos y en que estension deben ser admisibles; pero se calcula que el importe total de deuda que resulte de unos y otros no escederá de la suma de 2,500,000 pesos.

Cuando estos trabajos esten definitivamente concluidos, el Gobierno os comunicará el resultado final de ellos para que V. H. pueda dictar á su respecto las medidas que sean del caso, debiendo el Gobierno anticiparse a manifestaros que ademas de estos créditos existen otros contra el Estado anteriores al 3 de Febrero, que en su opinion no tienen menores titulos á ser atendidos que los que hoy se liquidan, apesar de no haber sido incluidos en los que fueron llamados á toma de razon.

TIERRAS PUBLICAS.

Valiosísimos intereses públicos y particulares penden de la sancion de la ley general de Tierras, y como el deslinde y arreglo definitivo de aquellos intereses es cada dia mas urgentemente reclamado, el Gobierno espera que V. H. se servirá prestar su mas pronta atencion á este importante asunto, tomando en consideracion el proyecto que á su respecto tiene presentado el P. E. La ley especial para la concesion de tierras en Bahia Blanca y Patagones, sancionada por V. H. en 30 de Octubre último, empezará á dar muy pronto los resultados que de ella se esperaban, llamando hácia aquel importante territorio la atencion de pobladores nacionales y estrangeros. El Gobierno con arreglo á dicha Ley ha concedido las tierras necesarias para el establecimiento de una Colonia Agrícola Militar al mando del Coronel D. Silvino Olivieri, de que mas detalladamente se os dará cuenta en el Departamento de la Guerra. Ademas se ha convenido reservar á una empresa encabezada por el mismo Coronel Olivieri el terreno suficiente para el establecimiento de mil familias ó colonos, y el Gobierno ha sido ya informado que en breves meses deberán llegar á aquel destino directamente de Europa de 400 á 600 familias en virtud de contrato que el Coronel Olivieri celebro con una casa de comercio en esta.

Tambien acaba de hacer el Gobierno un arreglo con el apoderado de D. Victor C. de Salvine, de Paris, por el cual este se obliga á establecer en corto tiempo un número de Colonias Agricolas á lo largo de las márjenes del Rio Negro, que no bajarán de ocho por lo menos, y se compondrá cada una de 500 colonos de distintas nacionalidades. Escediendo sin embargo la estension de tierras que se solicita para esta empresa el límite que V. H. fijó en su citada Ley, el Gobierno solo se ha obligado á solicitar de V. H. la competente autorizacion para poder formalizar el convenio. El Gobierno, persuadido de que V. H. verá con el mayor interés una empresa cuya realizacion debe ser de tanta importancia para el pais, no duda que os apresuraréis á concederle dicha autorizacion, y en esta creencia os presentará muy luego el respectivo proyecto de ley acompañado de todos los antecedentes ralativos á este negocio.

PUERTOS FRANCOS.

La declaracion de puertos francos en Bahia Blanca y Patagones será un nuevo y poderoso aliciente para la emigracion y establecimiento de colonias en aquellos distritos. Por otra parte, la adopcion del proyecto de Ley presentado á V. H. á este objeto en la última sesion con las limitaciones introducidas en él por la Comision de Hacienda del Senado á propuesta del Gobierno, no ofrecerá el menor riesgo de diminucion ó inconveniente para la renta pública, y en esta virtud el gobierno se permite esperar que aquel proyecto obtendrá bien pronto vuestra honorable sancion.

GUANO DE NUESTRAS COSTAS DEL SUD.

Este producto natural de las Costas é Islas Patagónicas puede llegar á ser pronto de mucha demanda y valiosa importancia, y merece por lo tanto una especial atencion del Gobierno: á fin de dar á estos intereses la proteccion debida y sacar de ellos el posible provecho, se hace urgente tomar ciertas medidas, para las cuales se ha solicitado ya la autorizacion de V. H. en un proyecto de Ley que os fué presentado y en que está ya de acuerdo el Gobierno. Este cree, pues, de su deber llamar la atencion de V. H. sobre el pronto despacho de este asunto.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Esta utilísima obra ha sufrido un retardo lamentable en su ejecucion á causa de la falta de accionistas. La Empresa con este motivo se dirijió en el año último al Gobierno, en solicitud de un auxilio pecuniario, y este en virtud de la autorizacion que V. H. le confió, pero limitándose á los escasos recursos del Erario, se subscribió con la suma de 300,000 pesos ó sean 120 acciones. La Empresa despues de hacer por su parte los mas laudables esfuerzos por proporcionarse los fondos que demanda la obra, ha ocurrido nuevamente al Gobierno en busca de apoyo, y éste se ha comprometido recientemente á subscribirse con 400 acciones mas ó sea la suma de un millon de pesos entregable por mensualidades de 100000 pesos, y á condicion de que con este auxilio quedará definitivamente terminado el camino y pronto para funcionar con locomotoras de vapor, desde el mercado 11 de Setiembre hasta San José de Flores. La Empresa ha contratado recientemente la construccion del camino, no solo por la seccion convenida con el Gobierno sino tambien por la que se interna hasta la Plaza del Parque, debiendo el todo quedar concluido y espedito en todo el resto del presente año.

Se vé, pues, que el pais podrá pronto entrar á disfrutar de los incalculables beneficios de esta via pública tan necesaria, y espera el Gobierno que los empresarios no desmayarán en su propósito de prolongarla oportunamente hasta los centros de produccion de nuestra campaña.

DRAGA PARA EL RIACHUELO.

Entre las mejoras importantes de nuestro puerto, el Gobierno se complace en mencionar la introduccion de una Draga de vapor,

con la dotacion competente de barcas de fierro, destinada á la limpieza y profundizacion del Canal y Boca del Riachuelo, que actualmente se está armando y que se espera estará muy pronto en estado de funcionar. La empresa á quien se debe esta valiosa adquisicion es digna de elogio por el importante servicio que con ella rinde al comercio de nuestro puerto.

CAMINO DE FIERRO DE LA BOCA.

La casa de Van Langenhove de Paris, por medio de su comisionado en esta, se acaba de presentar solicitando del Gobierno permiso para el establecimiento de un camino de fierro de vapor desde la Boca del Riachuelo hasta la Nueva Aduana, y pidiendo la concesion de una parte de los terrenos públicos adyacentes á él, que hoy se encuentran casi en su totalidad bañados por el rio.

La empresa asegura tener ya reunido en Paris el capital que la obra demanda, y se compromete á empezar los trabajos tan luego como la concesion le haya sido acordada.

El Gobierno que por su parte aprueba en general el proyecto, se ocupa de arreglar y fijar los detalles del convenio con los interesados para someterlo luego á la aprobacion de V. H.

(Continuará)

EL NACIONAL.

La Legislatura.

Pasadas las escitaciones causadas por la lucha electoral, y obtenido el triunfo por uno de los tintes en que la opinion se divide, siéntese reinar una calma perezosa que hasta á la misma Legislatura embarga. No se mueve una paja, no se trasluce señal alguna de vida. ¿Para esto era que se aceptaron tantas irregularidades?

Mas estas son las consecuencias de esos sistemas de política que pregonan el órden, la quietud, la calma, y sacrifican á las esterioridades los fines de la sociedad.

No ha habido gobierno mas tranquilo que el del general Bustos en Córdova y el del general Benavides en San Juan. Ambos mantuvieron por decenas de años una imperturbable tranquilidad en sus respectivos paises. Desgraciadamente nada hicieron en tan largo espacio de tiempo, que recompensase la falta de libertad.

Mucho tememos que el quietismo soporífero no haga dormir este año á nuestra Legislatura. Recuérdase que la pasada se distinguió poco por su actividad, y que con ser los mismos con corta diferencia los que forman la actual, le faltan muchos de los hombres prominentes que en otras épocas han sido los luminares de la Legislatura. Un Velez, un Alsina, un Mitre y tantos otros han dejado de hacer oir habitualmente su voz en aquel recinto, debatir sus ideas, lanzar esos epígramas que solo el talento puede hacer caer como un dardo en medio de un discurso y troncharlo. El Sr. Tejedor es poco asíduo, y las nuevas reputaciones que se están formando, no egercen todavia suficiente imperio sobre sus concólegas para animar el debate.

Sin negar á los miembros de ambas Cámaras las dotes de patriotismo y capacidad, es de temerse que la uniformidad misma de vistas políticas haga caer las discusiones ante el tácto acuerdo de los votantes.

Y sin embargo la masa de proyectos de ley que quedaron pendientes desde el año pasado constituyen un legado de trabajo que no ha de estorbar la discusion de todo el contingente de soluciones que piden las cuestiones nuevas que se presentarán este año.

El marasmo de las Legislaturas suele ser el principio disolvente de los gobiernos; y este fastidio de la vida pública, este despego de los intereses que afectan á la sociedad, cuando no proviene de una desviacion del poder, oculta bajo la fraseólogia constitucional, acusa malas ideas ó incapacidad en los directores de la marcha política adoptada.

Notase por contraposicion un esceso de zelo, sino de actividad, en la Municipalidad de Buenos Aires, y es de notarse todas las noches de sesion que sus miembros concurren casi sin falta de uno solo. ¿Por qué hay esta diferencia de espíritu entre dos corporaciones compuestas de los mismos elementos sociales, aunque sus atenciones sean distintas?

La Legislatura tiene entre otras cosas de urgente necesidad la ley de tierras públicas, y muy particularmente la de tierras en Chivilcoy, de cuya solucion depende el definitivo exito de aquel vasto ensayo de Agricultura.

La ley que deberá autorizar al Banco á dar capitales sobre hipotecas, es de urgencia, y su falta se hace sentir ahora mas que nunca.

El lapso de tiempo transcurrido desde que fué propuesta, ha servido utilmente para disipar los temores, y hacer sentir sus benéficos resultados. Es al Banco á quien mas de cerca interesa esta ley, á fin de que pueda dar movilidad á los capitales que se acumulan en sus arcas, en ciertas estaciones, sin lo cual perderá en premios á los depósitos no colocados, lo que gana en las épocas de movimiento.

Cuestiones políticas, pocas pueden surgir en la época presente, salvo que las muchas que han sido aplazadas surjan hoy, promovidas á designio; pero no serian intempestivas, por mas que parezca, algunas de trascendencia nacional que de un dia á otro pueden introducir las combinaciones diplomáticas que prepara la política del Paraná. La Legislatura y el Ejecutivo, como la prensa deben estar apercibidas para darlas solucion honorable y definitiva, sin ceder los derechos legítimos conquistados, y sin dejar abiertos flancos que comprometan nuestro porvenir, ya que hemos atravesado con mas felicidad que la que era de esperarse épocas tan borrascosas como las pasadas.

Parece que ambas Cámaras están dispuestas á ocuparse con interés y conciencia de preparar una ley de elecciones. Desearíamos que tan loable intento no quedase sin efecto. Buenos Aires está demasiado adelantado en sus instituciones políticas, para que dejo ver, sin rubor, esta parte tan fundamental que afea todo el edificio de sus instituciones. La conciencia pública está formada ya sobre los requisitos y precauciones de la ley, y afortunadamente el censo practicado, cuan imperfecto sea, suministra una base para verificar el número y la identidad de los electores de cada parroquia. No sabemos si hay todavia quien halle conveniencia y realidad en las listas generales y no por parroquias para la renovacion de la Legislatura, aun despues de estar el sistema mas perfecto de apropiacion del diputado á la circunscripcion electoral practicado en los Partidos, y en la eleccion de Municipales de la ciudad.

Sea de ello lo que fuere, mucho bien puede hacer la Legislatura actual, ya que pesa sobre ella una gran responsabilidad. Debe a sus comitentes lo que dejó inacabado en el pasado año, y lo que le indican las necesidades de la época actual. Que a los que no han contribuido á su eleccion, y por el contrario protestaron contra ella les debe aquella, la rehabilitacion de la moralidad pública en las elecciones desquiciada por sus resoluciones, y una vindicacion de los cargos que se las hacen.

La inaccion seria peor que las malas leyes; porque mostraria a mas de impotencia, que no era patriotismo lo que les hizo arrostrar tantas censuras.

¿Qué hay de Ministros?

La opinion, ó mas bien la curiosidad pública anda a caza de indicaciones, para saber a donde apunta la voluntad del Gobernador, cuya atribucion esclusiva es nombrar sus ministros. Unos creen que al sur, otros que al oeste. La verdad es que nadie se desvive por saber lo cierto, tan poco infuyente parece en la política actual la ingerencia de este ó el otro individuo, asociado a ella como ministro.

Despues del Sr. Carreras, señálanse varios que no nombraremos por su órden de probalidades, de miedo de que parezcan terna propuesta. Elizalde, Tejedor, Velez, suenan entre otros, y hay quienes tranzan la cuestion, encargando al ministro de la guerra de la cartera del de gobierno.

Cada uno de los nombrados tiene sus objeciones ; unos por delgados, otros por tiesos, por blandos otros. Por lo que a nuestra manera de ver las cosas a este respecto, deseáramos que el Gobierno introdujese en sus consejos elementos que le den vida, sacudiendo la opinion, apercibiendo a las Cámaras, y estendiendo las miradas a las grandes cuestiones políticas y comerciales que pueden surgir. Mucho tememos que el poder, a fuerza de querer ser del gusto de todos, concluya por parecer agua tibia, ingrata al paladar. La opinion, como la inteligencia, y aun el patriotismo necesitan estimulantes que los tengan en accion, y nosotros cuando vemos dormitar todo lo que da vida a un pueblo no vacilariamos en aplicarle un sinapismo para hacerla entrar en movimiento.

Sin esto tendremos un año mas perdido en la esterilidad legislativa, muchas medidas útiles postergadas, la tibieza de los ciudadanos, y al fin la conclusion de un trienio, que tantos títulos tiene a la consideracion pública, llegando agonizante y desvirtuado a su fin.

No nos den ministros que no son sal ni agua. Hay resistencias? Admirables, si el ministro tiene capacidad, talento y energia! Entonces empieza la vida a rebullir por todas partes. La opinion está alerta, la prensa arde, las mayorias parlamentarias se estrellan ante la lógica del demostrador oficial, las cuestiones se fijan, el espíritu público se desenvuelve, y las grandes medidas se abren paso, por medio de las calorosas simpatias y antipatias que sublevan.

Quítese este adminiculo, y se verá lo que sucede. Los diarios tienen ya estereobipada la frase. *Senado*: No hubo sesion anoche por falta de número. *Cámara de Diputados*: No se reune hace dos meses. Qué felicidad para el *Orden*! Al cabo llegó el suspirado tiempo de que nadie se ocupe de política, nadie escepto los que esplotan la indiferencia pública.

Contribucion Directa.

Un gran clamor se ha levantado de todas partes contra las evaluaciones, por exageradas, de las propiedades urbanas, que han hecho las comisiones encargadas de esta operacion.

Sin entrar nosotros á estimar la justicia de los cargos, haremos algunas indicaciones que no carecen de interés.

Las comisiones de apreciacion de las propiedades han sido formadas de entre las personas mas conocedoras en materia de valores, de gentes acaudaladas, y de ciudadanos íntegros. Todos ellos, sin participacion en la política, sin ser influidos por espíritu alguno ni de gobierno ni de partido, han dado el resultado de apreciar demasiado alto, segun el reproche comun, las propiedades urbanas.

¿Qué prueba este hecho?

Prueba, lo que menos ocurre á la generalidad; prueba un gran desarrollo del espíritu público en los ciudadanos, un deseo ardiente, quizá exagerado, de proveer de rentas al erario, obrando contra el sentimiento egoista de cada uno, que lo induciria á eximirse, si pudiera, de contribuir á los gastos que toda sociedad debe hacer en comun para su prosperidad y defensa.

Cuando el gobierno de Chile se propuso sustituir el diezmo por una contribucion impuesta sobre la renta que producen los fondos rurales, las comisiones nombradas para apreciarlas en algunos puntos de la República, procedieron con tal espíritu de hostilidad al objeto de la ley, que era á todas luces benéfico, que hubo provincia entera, agricultora, donde nadie poseia propiedad rural, que diese mas de veinte y cinco fuertes al año de producto: de manera que á juzgar por los resultados de aquel trabajo, Chile aparecia como el pais mas pobre del mundo.

La ciudad de Buenos Aires se queja de que sus conciudadanos la hacen aparecer como la mas rica de la tierra.

¡Feliz el pais donde el espíritu público se muestra desenvuelto al grado de escederse, mas bien que quedar remisos en la apreciacion de los valores sugetos á contribucion!

Es difícil tarea estimar el valor de las propiedades: no obstante los Estados Unidos, como Buenos Aires, siguen este sistema.

La Inglaterra en el *Income tax*, y actualmente la Prusia estiman la renta y no el capital. Chile ha seguido este último sistema.

Para satisfaccion de algunas dudas que ocurren, debemos decir que las propiedades raices tanto rurales como urbanas son apreciadas por el arriendo ó alquiler que ganan; y los edificios no alquilados sino habitados por las familias, por el alquiler computado de las casas vecinas. Para deducir los intereses que por hipoteca ó capellania pesan sobre un edificio, el propietario tiene obligacion de presentar los documentos.

Pero una vez producidos la apreciacion hecha por las comisiones de Buenos Aires, sus funciones deben cesar; y las reclamaciones de los ciudadanos que se reputan recargados dirijirse a otras comisiones que debieran nombrarse, las cuales, aunque compuestas de ciudadanos de la misma categoría social que las actuales, debieran oir los reclamos de varias circunscripciones a un tiempo, a fin de que puedan tomar un término medio en la apreciacion comparativa de los valores, sin lo cual quedaria abandonado al acaso y quizá sugeto a ser rehecha completamente la apreciacion, una correccion provocando cien reclamos de los que sin ella no habrian hecho reparo alguno.

De todos modos, creemos que pasada la primera impresion y rectificados los errores que fuesen realmente chocantes, la opinion pública volverá a su natural disposicion en favor de la contribucion directa, confirmando el ejemplo dado por los acaudalados ciudadanos que han formado las Comisiones.

Donde quiera que se tenga noticia de los resultados obtenidos, y revelados por las quejas mismas que han suscitado, se tributará el merecido elogio a la poblacion de Buenos Aires, por esta muestra de adelanto que dá. Solo los pueblos muy avanzados en la vida política comprenden sus deberes en cuanto a imponerse contribuciones. Los pueblos ignorantes ó atrasados resisten a toda imposicion directa, prefiriendo ser esquilados por derechos subidos en los puertos y en las entradas de las ciudades, porque así se les oculta que son ellos los que los pagan.

La Inglaterra y los Estados Unidos, como los pueblos mas liberales é ilustrados, son los que mas contribuciones directas se imponen.

Buenos Aires disminuyendo mas y mas los derechos de importacion y esportacion, estableciendo almacenes de depósitos, tránsito libre, igualdad de banderas, supresion de gabelas &a., al mismo tiempo que sube su contribucion directa, dá una prueba de que se acerca cada dia mas á la perfeccion y economia de la renta, y comprende mejor sus intereses.

Las comisiones, apreciando las propiedades en valores subidos, han mostrado la sinceridad de hombres libres y amantes de su pais, aunque en muchos casos hayan podido equivocarse.

Los mismos que se quejan habrian obrado como las Comisiones, puestos en su caso.

Esperamos que todos los errores sean corregidos con aplauso general y contento de los vecinos, dando á cada uno lo que le toca en el reparto, sin otra desigualdad que las que pudieran exijir casos especialísimos.

San Fernando.

Ayer han venido a Buenos Aires la mayoria de la Municipalidad de San Fernando y un crecido número de ciudadanos de los mas espectables, a interponer ante el Gobierno quejas contra la conducta del Juez de Paz a quien imputan actos de arbitrariedad injustificables.

Un comparendo ante el Sr. Gobernador, que se esforzó por traerlos, al Juez de Paz y Municipalidad a vias de conciliacion no produjo los resultados apetecidos.

Sin entrar en el fondo del asunto, y por lo que hemos podido juzgar, la irritacion de los ánimos ha llegado á ese punto en que ningun avenimiento es posible. La poblacion vive en continua exasperacion, y lo prueba el trasladarse á Buenos Aires en busca de remedio, y el choque entre los miembros de la Municipalidad y el Juez de Paz ha tomado tal acritud, q' es imposible que funcionen juntos en adelante sin hacer degenerar los actos administrativos en un escándalo continuo, y en reyertas que desmoralizan la autoridad.

Proponerse los que se reputan agraviados levantar una sumaria informacion para probar los hechos de que acusan al Juez de Paz, y como muchos de ellos aparecen documentados y otros serán comprobados por testigos, será este procedimiento, cualquiera que el éxito sea, una nueva fuente de desagrados, y sobre todo de nueva exasperacion entre los miembros de la Municipalidad y el Juez.

Lejos de alarmarnos por estos sucesos, encontramos en ellos uno de los buenos efectos que están destinados a producir las Municipalidades. El Juez de Paz, recargado de atenciones, acumulando hasta hoy en sí mismo todas las atribuciones administrativas, políticas y judiciales del Partido, está espuesto a estraviarse, en el uso de sus facultades, sin el auxilio de aquel consejo de vecinos, que a mas de su participacion necesaria en las resoluciones del Juez, que hayan de obrar sobre el público, representan la opinion y las luces de los gobernados, y limitan la accion del poder ejecutivo, cuando sale de sus límites.

Desearíamos que se encontrase un medio honorable para zanjar la dificultad en que se encuentran las autoridades de San Fernando, restableciendo la tranquilidad del vecindario, hondamente perturbada por estos desgraciados incidentes; pues las vías ordinarias de esclarecimiento no producirán el apetecido resultado, que es la buena armonia entre poderes públicos, destinados a estar en contacto diario, y obrar de consuno.

Mendoza.

Tenemos á la vista algunas cartas de aquella importante provincia de la República, de fechas que alcanzan al 20 de Abril.

Esas cartas dicen, que la Cordillera se ha cerrado completamente, quedando del lado de Chile valiosos cargamentos de efectos que venian para las provincias de Cuyo, lo que deja un gran vacío para las necesidades de aquellas plazas. Se anuncia, en esta virtud, que pronto saldrán para esta algunos comerciantes, con el objeto de emplear fuertes sumas; noticia que comunicamos con placer al Comercio de Buenos Aires.

CRONICA LOCAL.

Horno de cal—En todos los paises la Policia tiene sus reglamentos para el ornato y comodidad de las poblaciones. En estos reglamentos el establecimiento nuevo de cualquier industria tiene que llenar ciertas condiciones para que no llegue a ser incómodo al vecindario. Los hornos de cal en Paris están prohibidos en su interior desde 1790 por un decreto real que se dió especialmente al efecto, y confirmado luego por las ordenanzas de Policia. Decimos esto, porque parece que va á establecerse uno en la Plaza de Marte, precisamente en un punto de recreo, y que está llamado á ser uno de los paseos mejor situados de Buenos-Aires. Antes que el horno en cuestion llegue á ser un hecho existente, y por tanto que se invoque el derecho adquirido, bueno será que se impida su instalacion. Mas vale evitar que remediar.

Dos corazones de muger.—Una de estas últimas noches de funcion en el Argentino, veíase en un palco bajo a una jóven rubia, de rostro sentimental, color de un blanco mate purísimo. Ligeros bucles a la inglesa realzaban el óvalo de su cara, y venian a confundirse con un ténue encaje que, cruzando de la cintura a los hombros, graciosamente la garganta velaban. Casi perpendicular a ella veíase en la cazuela otra jóven de un tipo totalmente diferente ; morenita de color, de abundante y oscuro cabello en anchos *bandós* prendido, de negro toda vestida, y una volubilidad de facciones sorprendente. Aquel rostro pasaba velozmente de la sonrisa a la seriedad, de la curiosidad a la indiferencia, de la ávida mirada a los ojos abatidos. Su postura favorita era la mano apoyada en la mejilla, circunstancia que las mas veces sirve para ocultar las emociones de la fisonomia. Para el observador de las lunetas, querer escudriñar por las espresiones esteriores los profundos arcanos de un corazon de mujer, es en verdad estudio muy engañoso. En el drama que en dicha noche se representaba, hay una escena en que una madre reconoce á su hija; las dos actrices estuvieron sublimes; el grito desgarrador de Matilde la Rosa en dicho paso, resonó por toda la sala, dejando un eco dolorido en todos los espectadores. Y sin embargo, qué pasaba en el corazon de nuestras dos jóvenes? La niña sentimental del palco, apenas si una lijera contraccion de su entrecejo revelaba el sacudimiento de sus nervios. Cuando se apercibiá que nuestro anteojo estaba fijo sobre ella, como para burlar nuestro exámen soltó una indiferente carcajada. Si el corazon de la rubita del palco tiene sentimiento, es para los que la conocen un misterio. Habrá en ella quizás exhuberancia de pasion diestramente reprimida? La morenita de la cazuela, por el contrario, no recataba las lágrimas de sus ojos, y entre risa y llanto sus mas sensibles emociones revelaba. Y no obstante, tambien para los que la conocen no hay que fiar mucho en esa su aparente sensibilidad. Cuál del corazon de estas dos mujeres vibrará pues con mas purísima afeccion?

Espinas de una flor.—Nada realza mas las dotes de una actriz como cuando esta actriz renuncia á las gracias de su rostro, para desfigurarse y ponerse horrible en sacrificio al personaje que debe representar. Cuando nosotros hemos dicho que la graciosa y simpática Carolina Duclós habia consentido en ponerse en ridículo haciendo el papel del gabacho en la Castañera, haciamos de ella un elogio que iba dirigido á su carácter moral. No ha faltado sin embargo quién haya atribuido mala intencion á nuestras palabras. Los que tal juzgan no ven que no queremos de ningun modo entrar en la severa crítica á que pueda dar lugar la manera de representar de algunos de los actores de ambos teatros; y no queremos, porque sabemos que no puede exigirse mas de ellos á no variar mil circunstancias, imposibles de variar por ahora. El arte escénico no es oficio de operarios que mueven estúpidamente los telones de un diorama para cambiar de vista y de espectáculo á cada momento. Mas esto no es ahora del caso........

Como hemos indicado, es un mérito grande el de una actriz como Matilde La Rosa que en gracia á la verdad, y sin cuidarse de otra cosa mas que de la verdad por horrible que ella parezca, nos presentó anoche en *Espinas de una flor* un cuadro de desgarradora agonía, que hizo estremecer á mas de un corazon tímido ó sensible. Dos facultativos fueron llamados á toda prisa á la cazuela, pues ocurrió mas de un desmayo en el bello sexo. Ello es cierto que Matilde La Rosa imitó perfectamente la tosesilla y el estertor de un moribundo; y luego las palabras de Lutgardo Gomez, en su papel del sacerdote, dichas con uncion sentida; el canto religioso en lontananza; el toque de la campana de agonía; el grito de Garcia Delgado en el personage de D. Diego, ay lastimero de amor de un alma destrozada, todo este conjunto fué la escena mas admirable y bien ejecutada que presentó el final de la comedia.

Dos veces fueron llamados los actores á la escena en medio de frenéticos bravos de entusiasmo.

Guardia Nacional.—Parece que pasadas las fiestas del 25 de Mayo la guardia nacional será relevada del servicio, dando de este modo descanso á sus dignos individuos.

Bolicheros de mala ley.—Cuando comenzó la guerra actual de Oriente, el gobierno Británico tomó medidas rigorosas para impedir que comerciantes ingleses traficasen con el ejército ruso.—Entre nosotros se han establecido muchos boliches próximos á la frontera del Sud para traficar con los indios enemigos, proveyéndoles de cuanto necesitan. En este negocio se han hecho ricos muchos bolicheros, importándoles poco el perjuicio que al pais resulta de favorecer asi indirectamente al indio de la pampa. No seria pues muy conveniente que el gobierno de Buenos Aires tomase tambien, como el de Inglaterra, alguna medida severa sobre el particular?

Municipalidad. — Esta noche se reune en sesion ordinaria con objeto de nombrar secretario y tesorero, y fijar los sueldos que han de tener dichos empleos.

Rivalidades—Dicen algunos que la Policia debiera evitar que ambos teatros diesen funcion en una misma noche, porque asi se priva al público de asistir a los dos teatros. Esto último es un error. Prescindiendo de que en un pais culto la autoridad no tiene derecho ni puede mezclarse en que las empresas den espectáculo cuando quieran, desde que han llenado las formalidades de la ley, la verdad es que el público que asiste al Argentino rara vez va a la Victoria, al paso que el de la Victoria va casi siempre en su mayor parte al Argentino. Este teatro merece la preferencia de la poblacion de Buenos Aires, y por eso se halla siempre mas concurrido. El dia que menos gente ha tenido contaba 600 espectadores. La Victoria ha habido noche que apenas habia despachado 200 entradas.

Loteria de Montevideo—En la estraccion verificada en los dias 6 y 7 del corriente sello negro con la inscripcion 6 de mayo, han salido premiados los números siguientes:

5442............	5,000 P. F.
1992............	1,000
6643............	300
5055............	200
1921............	200
12740............	100
9551............	100
9476............	100
4885............	100
1529............	100

Mañana ó pasado publicaremos la lista entera de los números y premios sorteados.

Corte general—Esta mañana hemos visto, que un rico propietario de la calle de Reconquista, esquina a la de Corrientes, llamó a dos fornidos vascos armados de un serrucho, y les dió órden para que decapitasen a todos los mashorqueros que por tantos años afeaban el frente de sus propiedades: comenzaron la obra de su pertenencia y continuaron con la del vecino, diciendo los vascos, si aquellos son mashorqueros tambien son los que siguen, si la divisa no nos engaña; y hubieran continuado con toda la cuadra a no habérseles advertido de que no tenian órden de concluir en un dia con todos ellos.

Senado—En la sesion de anoche fueron nombrados para componer las Comisiones los señores siguientes:

Hacienda:—Nicolas Calvo—Francisco Balbin—Amancio Alcorta.

Lejislacion—Alejo Villegas—Andres Somellera—Marcelo Gamboa.

Negocios Constitucionales—Ireneo Portela—Miguel Valencia—M. Azcuenaga.

Militar—Pirán—Zapiola—Chas.

Peticiones—Bosch—Cazon—Olivera.

Teatro de la Victoria.—Dá esta noche la comedia en dos actos *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*, con intermedios de música. La Sra. Carolina Merea cantará una cavatina y un vals. La pieza, *El mudo por compromiso* terminará la funcion.

Cámara de Representantes—Se reune esta noche para proceder al nombramiento de las comisiones y dar cuenta de varios asuntos entrados.

Nuevo Cuasimodo—No habeis visto alguna vez reclinado contra la verja de la iglesia de la Merced un mendigo que no osa alzar la vista, y cuya deforme figura os llena de cierta especie de instintivo desvío mas que de compasiva lástima? Aquella abultada cabeza; aquel craneo casi despejado, de raros cabellos salpicado; aquellos brazos abatidos; aquellas delgadas piernas á medio cruzar; aquellos pies descalzos; y luego aquel mirar ceñudo y torvo, que rehuye encontrarse con vuestros ojos, todo ese conjunto os revela al idiota. Pero si recordais el personage de Cuasimodo tan maestramente pintado por Victor Hugo en su *Nuestra Señora de Paris*, os parareis á examinar al mendigo de la Merced por sí, bajo aquella tosca corteza, no sorprendeis algun destello de sentimiento. Si sois afectos a esta clase de estudios fisiológicos, vereis los dias de fiesta entre diez y once, á la hora de misa, que aquella figura impasible y yerta se estremece cada vez que siente de lejos pisadas femeninas, ó ese crugido seco y aspero de la seda cuando unos con otros se rozan los pliegues undulantes de un vestido de muger. Vereis que aquellos ojos, cuyas pupilas no habeis podido antes descubrir, se van abriendo poco á poco y lentamente. Una jóven morenita, donosa y bella, de negro gró toda vestida, va avanzando hácia la iglesia: las gradas ligera sube, y como al descuido en la mano del mendigo unas monedas deposita. A este tiempo los ojos del idiota enteros se han abierto; viva lumbre de ellos chispea; toda la inteligencia del sentimiento su rostro anima; y vereisle radiante de voluptuoso gozo con la vista seguir á la interesante niña, que veloz el atrio cruza y atravesando el dintel de la puerta en el interior desaparece. La mirada esplendente del mendigo vuelve á apagarse, y al concluir de la misa á encenderse vuelve, porque la misma escena de la limosna se repite.

A ella sucede un mayor y mas profundo abatimiento, la inercia del idiotismo mas completo. Viene otro domingo, y nuevamente aquella fisonomia vuelve a animarse. Es siempre la misma jóven, ángel consolador y de suprema dicha.—Qué pasará pues en el alma de ese nuevo Cuasimodo?

Con motivo de la supresion de la plaza de Cagancha en Montevideo como mercado, el *Nacional* de aquella capital publica los siguientes versos, que un amigo nos ruega reproducir en nuestras columnas:

LAMENTACIONES
DE LA PLAZA DE CAGANCHA.

Apurar Cielos pretendo
Ya que me tratais así,
¿Qué delitos cometí
Mercado de frutos siendo,
Aunque si lo fuí yo entiendo
Que en pró del comercio ha sido
¿Pero qué causa ha tenido
Vuestra justicia y rigor
Si mi delito mayor
Es de plaza haber servido?

Solo quisiera saber
Para apurar mis desvelos
(Dejando á una parte, cielos,
El crímen de plaza ser)
Qué mas os pude ofender
Para castigarme mas?
¿No son plazas las demas?
Pues si las otras lo fueron,
Qué privilegio obtuvieron
Para no dejarme en paz?

Se dá un decreto y Artola
Es ya plaza habilitada,
Plaza reclama la Aguada
Y le cae tambien la bola;
No hay en el pueblo una sola
Plaza que no viva libre,
Aun las de menor calibre
Se ostentan con vanidad,
¿Y teniendo yo mas cancha
Tengo menos libertad?

¿Qué Plaza con ley mejor
Nació del pueblo á la vida?
O es delito ser cumplida
En belleza y en grandor?
Otras en estado peor,
Inclusa en ellas ARTOLA,
Que al pueblo rompe la chola,
Progresan con velocidad,
¿Y yo que estoy mas al centro
Tengo menos libertad?

Nada podrán los clamores
Que por mí elevan carreros,
Traficantes y tenderos
Propietarios, corredores.
Y en fin los consumidores?
¿Será mi sufrir eterno?
No se apiadará el gobierno
De esa inhumana crueldad?
¿Qué me vale la hermosura
Si no tengo libertad?

En llegando a esta pasion
Es tanto mi sufrir, cielos,
Que devorada de celos
Me falta resignacion.
¿Qué ley, justicia ó razon
Negar a CAGANCHA sabe
Privilejio tan suave,
Proteccion tan igual, sí,
Como la que dá el Gobierno
A ARTOLA y a SARANDI.

Lúculo.

PUBLICACION SOLICITADA.

Ha fallecido el benemérito Capitan del 1.º de línea D. Pedro San Martin; bueno es que no se relegue al olvido su patriotismo desinteresado y sus servicios. Emigrado al Estado Oriental en 1840, cuando la tiranía mas opresora pesaba sobre nuestra desgraciada patria, sirvió allí a las órdenes del benemérito Coronel Olavarria en las diferentes campañas que hicieron las fuerzas de aquel Estado para repeler las invasiones vandálicas de Rosas. Despues pasó a continuar sus servicios en el Ejército Libertador Correntino a las órdenes del Sr. General Paz; allí sirvió con notable constancia hasta la terminacion de la guerra en aquella heróica Provincia. Vuelto a la patria a reparar los restos de la fortuna de su familia, le halló la escitacion patriótica que precedió a la revolucion de Septiembre, convaleciente de una grave enfermedad;

pero así mismo tomó en ella parte activa con caloroso empeño. Se abocó al Coronel Solano Gefe del Cuerpo de Artillería Correntina, y en repetidas conferencias que tuvo con aquel patriota Gefe, pudo contar la causa de la Libertad Argentina con la eficaz cooperacion de aquel cuerpo. Continuó trabajando activamente en preparar elementos para aquel glorioso pronunciamiento, comprometiendo generosamente quizá su vida si el éxito no hubiera sido feliz: en todo esto su desintéres de caballero fué igual á su patriotismo.

Despues de Septiembre, en la creacion del 1. ° de línea, entró á servir en este cuerpo para defender los principios que había sostenido. Durante el sitio, fué herido en el desempeño de una importante y delicada comision que el gobierno confió á su celo y patriotismo.

Los soldados del 1. ° de línea tenian en San Martin, un padre, y un amigo; era muy afable é inspiraba mucha confianza al soldado; le contaban aun sus penurias y trabajos, y siempre que él podia las remediaba.

La patria ha perdido en San Martin un buen servidor, y su familia un escelente hijo. Que el tiempo pueda atenuar el dolor de sus deudos, y que su alma generosa descanse en la mansion destinada á los que han sido buenos y justos en este mundo de miserias y aficiones.

Un amigo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MAYO 9.

Onzas vendidas..............	11,020
Venta al contado—Primer precio...	354
Siguientes..................	353¾ á 354
Sábado 10 de Mayo..........	353¾ á 354
Varios plazos..............	354¼ á 355¼
Ventas al contado	354

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 7—3. ª PUBLICACION.

Marcos Munita, Eucebia Barruti con una chica, Juan Echebarria, Carlos Sierra, Andrés Turmom, Celestino Fernandez, Viennor Fernandez, José Manuel, Pascual Magariñol ....Montevideo
Ceferino Baltar.....................Rio Grande
Cayetana Fernandez con una chica..Mercedes
Francisca Goñy......................Rosario

DIA 8.—2. ª PUBLICACION.

Juan Bta. Apategius, Emilio Creceri Antonino Maza, jóven, Vicente Maza, jóven, José Toribio Calnaso...Montevideo.
Miguel Rumadier.....................Francia.
Casiano Lopez.......................Paraguay.
José María Almagro..................Edo. Oriental.
Augusto Pagel, Emilia Pagel con 3 chicos, Enrique Jount..........Entre-Rios.

DIA 9—1. ª PUBLICACION.

Rosa Arretchia con un chico Gabriel Pacicot, Guillermo Apocha, Gregorio Ozta.........................Francia
Arnold Laffiteau, Juan Desvaras....Brasil
Modesto Mecoqui....................España
Rita cerna de Diaz, Domingo Cortina.Montevideo
Lorenzo Machado....................Paisandú
Carlos Vivanco, Mónita Acosta, Juan F. Mechea, Martin Mechea, Manuel L. Delgado, José M. Iribarreu, Josefa Elizalde, Miguel I. Lerorena, Maria A. Mariercurena, Josefa A. de Saldias, Francisco Laurniagaray, Felipa Garbindo, Maria M. Tellechea, Juan J. Lacaroz, Francisco Perochena con dos chicos, Cleto Elizalde, Maria M. Gazteareana, Miguel A. Gaztearena, Miguel Miguel Tellechea, Juan J. Escarti, Maria I. Arce con una chica, Catalina M. Iribarreu, Santiago Pellegrini, Elvira Cars...............Entre-rios.

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordada de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria. —Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.

S. Mendez,
Comisario de órdenes.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 9.

A E. Lumb, Perú 12—1 cajon hachas, azuelas, 2 cajones tijeras de trasquilar, 1 barrico alcayatas.
A Juan Best hermanos, Federacion 66—1 fardo jergon, 1 idem surtido ordinario.
A Arócena—34 barricas cerveza.
A Demerchi, Defensa 141—un cajon morteritos de vidrio, una idem azufre dorado de antimosi, aceite nítrico y clorure de potasa, uno idem aceite de rosa, uno idem pastillas y varias drogas, uno idem esponjas y drogas diferentes.
A Frias herms., Piedad 132—dos cajones libros impresos.
H Schelsinger, San Mantin 170—6 cajones con 2 juegos muebles, 1 cajon con un aparador.
A Tonkinson y ca., Piedad 45—5 fardos mantas, 3 idem tripe.
A Deetgen y ca., Reconquista 72—1 cajon muestras de ferreteria.
A H. Grete, San Francisco 122—1 cajon eucharones, 1 idem escopetas, 1 idem tenasas, 1 idem sierras.
A Francischelli, Merced 15—12 barricas alambre, 7 rollos cabo, 10 cajones conservas, 1 idem sombreros, 2 idem drogas, 1 baul perfumeria.
A Kerr y Gierson, Federacion 84—3 cajones hilo de ovillo, 1 idem trencilla de lana, 1 idem fleco de calzoncillo, 1 fardo cotin.
A Senet y Touluse, Piedad 35—1 cajon peines imitacion de caré y cuadernos.
A Bletcher y ca., Maipú 24—1 cajon seda, 2 cajones mercancias.
A Fels y ca., Federacion 91—1 cajon médias crudas, 4 cajon pañuelos de algodon.
A Lohman Mein y ca., Sta. Clara 44—1 cajon visagras.
A J. M. Bravo y ca., Federacion 76—1 cajon fajas de seda, 2 idem camisas, 1 idem chaponas de punto.
A Getting y ca., Defensa 22—2 cajones con teniendo 4 sillas de metal.
A Bartolo Jordt, Belgrano 54—1 fardo gergas surtidas.
A Eugenio Guion—3 cajones violines, 3 pianos perpendiculares.
A Lodman Meyn, San Clara 44—1 cajon muestras.
A Leunaud hermanos, Reconquista 51—un cajon artículos de plata, un idem de vidrio, un idem flores artificiales, 5 proquetes muestras.
A Hartenfels é hijos Federacion 26—5 cajones muebles surtidos.
A Juan Crisol Santa Rosa 12—un cajon Ropones de lana.
A Bornefelds Defensa 10—una barrica ferreteria, un cajon chales blancos, 35 barriles coñac, un fardo casimir, un cajon aaticulos de vidrio, un fardo paño.
A Juan A. Garcia, Perú—3 barricas alambre, 2 idem vidrios de colores, 1 idem bombas ovaladas.
A Lomau Meyn y ca., Santa Clara 44—1 cajon camisas.
A Guyon y ca.—1 lámparas.
A Blaquier y Gimenez, Victoria 108—6 cajones fresadas.
A J. B. Vignal, Representantes 119—1 cajon sardinas.
A Jorge Bell, San Francisco 63—1 cajon conteniendo ejes.
A Van Praet, Maypú 14—1 cajon sombreros.
Albert y Sichels, Belgrano 14—2 cajones picos para lámparas, 3 cajones lámparas, 1 cajon zapatos de goma, 1 cajon artículos de porcelana, 1 cajon con un servisio de porcelana. 1 cajon guarniciones de porcela para lavatorio, 1 cajon platos de porcelana.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—un cajon ajugas, 2 idem botones, 2 idem espejos de cajon.
A Tonkinson y ca., Piedad 45—2 cajones paño, un fardo lustrina.
A Barkey—5 cajones sombreros de hombre y de niños, un cajon zapatillas.
A J. V. Bignal, Representantes 119—un cajon sombreros de felpa.
A Carlisle, Piedad 119—2 fardos jergas, 2 idem bramante.
A B. Grey—2 cajones pañuelos de algodon, 1 fardo mantas, 2 idem zarazas
A P. Graham, Defensa 14—1 cajon pana de bolenes
A Fels y ca., Federacion 91—1 cajon cinta de hilera, 1 idem brazaletes.
A Samuel B. Hale, Victoria 112—87 cuartas vino blanco.
A Van-Praet, Maipú 14—dos barricas zinc.
A. D. Stuard y ca., Balcarce 38—tres cajones machetes.
A Collet y ca., Defensa 143—un cajon pañuelos fulares de seda, uno idem vestidos de lana.
A Juan y J. Garay, Defensa 7—150 barricas resina, 17,000 baldosas, 2,000 tablas pino americano.
A Villarino, Federacion 41—un cajon estractos.
A Fussoni, Perú 64—19 bultos mercancias.
A Laforcade, Merced 99 un cajon muestras.
A Arango y ca.—241 bolsas harina, 40 barricas almidon.
A Lanús hers., Santa Rosa 103—29 petacas tabaco.
A Leinaud, Reconquista 51—1 cajon tornillos, 1 fardo género algodon, 1 idem pañuelos algodon, 1 cajon género de lana, 1 cajon vestidos de señora.
A Udaeta, Piedras 29—1 cajon guantes cabretilla.
A L. B. Willke y ca.—25 barricas alambre, 6 cajones aceite de castor.
A R. Udaeta, Piedras 29—1 cajon capitas de lana, 1 cajon camisas, uno idem agua de colonia.
A R. Hapman y ca., Representantes 59—3 cajones camisas, 17 tablas cedro, 1 cajon muestras.
A Bieber y ca., Reconquista—Una lata muestras de azucar, un cajon idem, 3 bultos idem idem.
A Alejandro Iturriaga, Victoria 106½—2 cajones banquitos, uno idem guantes, uno idem vestidos de seda y chales, 1 idem paño, uno idem galones ordinarios, uno idem cintas de seda, uno idem flores artificiales, uno idem pañuelos y camisolines, uno id. manteletas, corcés y pañuelos.
A J. A. Rivolta, Defensa—2 cajones mercancias.
A M. Terrero y hermanos, Sta. Clara 135—Un cajon guarniciones.
A Decoud y ca., Representantes 133—170 tercios yerba.
A Juan Best y hermanos, Federacion 66—2 cajones pañuelos de lana.
A Rinolta, Defensa 112—800 cuñetes pólvora.
A P. Gram, Defensa 14—un fardo colchas de colores, 1 cajon bramante.
A Ollirch—1 cajon chapas de madera.
A R. Hopman y ca. Representantes 93—un cajon perfumeria un cajon cajas de música, 2 cajones sardinas, un cajon chocolate un cajon quesos, un cajon guantes.
A J. H. Grete Federacion 122—3 cajones papel de oficio, 7 cajones idem idem 30 resmas idem idem, 29 resmas idem idem.
A R. Udaeta Piedras 29—un cajon guantes de cabritilla.
A Smith Crame y ca. Santa Clara 44—un cajon rollos de fierro.
A P. M. Nouguer Chacabuco 69—9 cajones muebles.
A B. Lafourcade Merced 99—60 canastos champagne.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8.

Cádiz el 9 de Marzo, fragata inglesa "Melody", de 252 toneladas capitan J. Beer; á Hughes y hermanos—con 150 lastras sal.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 8.

Uruguay, goleta "San José" á Frias hers. 300 cs. vacunos; á la órden 15 docenas id nonatos.
Corrientes, goleta "Virgen de la Guarda" á Aplanato 144 vigas.
Corrientes, goleta "Jóven Leonor" á Gandulfo 100 vigas.
Paraguay, zumaca "San Antonio" á Gandulfo 800 fanegas cal, 40 docenas escobas; Alleode y Pissorno 199 cs. vacunos, 1 chigua cerda, 6 id lana; a Rams y ca. 5 id id; 3 id cerda, 349 cueros vacunos.
Monte, ballenera "Nueva Angelita" á Areal 300 palas, 22 trozos.
Dolores, queche "Monte Alegre" á Areal 12 tons. huesos.
Gualeguaychú, pailebot "Melquisa" á Areal 20 carradas leña.
Gualeguay, lanchon "Benjamin" á Areal 40 docenas cs. de nutria, 250 cardenales.
Victoria pailebot "Carmelino" á F. Ocampos 250 fanegas cal.

CERRARON REGISTRO—DIA 8.

Liverpool barca inglesa "Kyle" por Green con 170 y medias tons. ceniza de huesos, 65 ie huesos, 33000 canillas, 80 cs. de potro secos, 15 fardos trapos, 3 pipas cenisa de huesos.

SALIDAS—Dia 8.

Amberes, bergantin nacional "Don Juan."
Inglaterra, bergantin ingles "Duna"
Lóndres, barca inglesa "Cimbria".

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sabado 10 á las 3 de la tarde.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Sábado 10 á las 3 de la tarde.
Nueva-York, bergantin goleta americano "Mary Wilkins" el Viernes 9 a las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de la primera bailarina,

Da. FRANCISCA BUENO.

El Sábado 11 de Mayo de 1856.

Imposible me seria espresar dignamente todo lo que siente mi corazon al dedicar hoy mi beneficio al bondadoso público que tanto me ha favorecido con sus finas atenciones y cariño. Es antigua costumbre demostrar nuestros sentimientos en estos programas y estenderse en pomposas y estudiadas frases. A mí me seria del mismo modo imposible tambien, por que tanto es dulce de sentir lo que yo esperimento, como difícil de esplicar. Lo único que podré decir es, que he procurado coordinar una funcion digna del objeto á que la dedico; á este público a quien tanto debo y para el cual hay en mi corazon un tesoro de gratitud.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

Abrirá la escena con el sublime drama en tres actos y un prólogo, nunca representado en este teatro; nuevamente arreglado por su autor, D. Victor Balaguer:

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Este grandioso drama, tomado de la célebre novela que con este título compuso D. Alejandro Dumas, que tanta reputacion ha adquirido en la Europa entera, reune en sí todo lo mas sublime, interesante y selecto de la citada novela. Nombres de los actos: Prólogo, *La taberna de los Catalanes*—Acto 1. ° *El crédito ilimitado*—2. ° *El suicidio*—3. ° *El 5 de Septiembre.*—El drama ha sido ensayado por D. José García Delgado, acompañandole en su ejecucion el Sr. Torres, Matilde; Lutgardo, Barreda y demas compañeras.

Concluido el prólogo se bailará por el Sr. Casas y la Sra. Bueno, el lindo paso á dos de

LA GUISELLA.

Terminado el drama se pondrá en escena por todo el cuerpo coreográfico el gran baile en un acto, titulado:

EL TORERO Y LA MAJA.

Bailables de que consta:—Introduccion por todos los bailarines—El Ole, por la beneficiada—La sal de Andalucia, por todas las parejas—El paso del torero y de la maja, por la beneficiada y el Sr. Casas—Y el zapateado de Maria Cristina, por todo el cuerpo coreográfico.

En obsequio á la beneficiada la Sra. Da. Valentina Rodriguez cantará la cancion andaluza

LA PEPA.

Terminando el todo del espectáculo con la petipieza en un acto, que lleva por título

COMO VD. QUIERA.

En que la beneficiada desempeñará la protagonista acompañándola el Sr. Torres, á cuyo cargo está la direccion de ella.

Dulce es vivir de encantos arrullada,
De un público galante tan querida,
Así es que el alma de placer enchida,
Goza con sus delicias estasiada.

Venturosa, feliz ó desgraciada,
Do quiera esté, conservaré en mi vida,
De tan tierna y simpática acogida,
Memoria eterna al corazon sagrada.

A las 7.

NOTA.—Si por ignorar el repatidor las casas de los señores abonados, no recibieren sus localidades; las tendrán reservadas en la Boletería hasta la una del dia.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 4 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1. ° La tentacion de San Antonio, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.
2. ° Un rasgo de caridad, cuadro al óleo, pintado por el jóven de 12 años Sr. D. Candido Lopez.
3. ° El Vesubio, efecto de noche.
4. ° La Ciudad de Nueva Orleans, (América del Norte.)
5. ° Copenhague en Dinamarca.
6. ° La caza del Siervo.
7. ° El Castillo imperial de Fontanebleau.
8. ° Entrada triunfal en Paris de las tropas que asaltaron a Malakoff, [cuadro pedido].
9. ° Sitio pintoresco en los Montes de Oro [Francia.]
10. Panorama de Nápoles.
11. El célebre pintor Estevan Murillo.
12. El célebre pintor Pablo, llamado el Varones.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que estan de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1. ° Episodio de Inkerman: las hermanas de la Caridad socorriendo a los heridos en el campo de batalla.
2. ° El Tunel de Londres bajo del Támesis.
3. ° Rio Janeiro, vista general.
4. ° Las cataratas del Niágara.
5. ° El egercito ingles victorioso en la batalla de Alma.
6. ° Lisboa, paseo publico.
7. ° Destruccion de Babilonia.
8. ° Palacio real de Paris, con efecto de noche.
9. ° El pueblo de la ciudad de Chamoni, en el valle de ese nombre.
10. ° Desastre de Sinope, Turquía.
11. ° Toma de Sebastopol.
12. ° Nueva vista de Roma.
13. ° El grande huracan de Eupatoria.
14. ° Nueva Orleans, vista general.
15. ° Turin, plaza del castillo.
16. ° Corrida de toros, suerte de los banderillos.
17. ° Gibraltar, plaza del martillo.

La maquina eléctrica esta a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita una mucama, se pre- fiere que sea inglesa: presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97.
m9—10p

Aviso de la Municipalidad.

Por disposicion de la Municipalidad se llama á propuestas para la provision de cuatro mil toneladas de piedra para el empedrado de las calles, bajo las condiciones siguientes:

1. ° Que ella será entregada dentro del término de sesenta dias, contados desde la fecha de firmarse el contrato, debiendo ser multado el rematador en diez pesos por cada tonelada de las que no entregase al vencimiento del plazo, sin perjuicio de cumplir lo estipulado.

2. ° Que la piedra deberá conducirse por cuenta del rematador, hasta entregarla en el bajo de las Catalinas, donde estan las balanzas para su peso.

3. ° Y que el pago se hará en letras de Receptoria á la presentacion de los recibos parciales que dará la comision.

Los licitadores dirigirán sus propuestas cerradas á la Secretaria de la Municipalidad en el término de ocho dias para ser abiertas en el salon municipal á presencia de los interesados, el viernes 16 del corriente á las dos de la tarde. Buenos Aires, Mayo 8 de 1856.

La Comision de Obras Públicas.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa. El que la necesite ocurra del Molino de Viento cuatro cuadras para la Recoleta.
m9 3p

En la calle de la Esmeralda núm. 98½, casa de altos, se necesita para sirvienta una vasca ó hija del pais, y tambien un muchacho italiano ó galleguito de 12 á 14 años para sirviente.
m9—3p

La casa anunciada en venta en la acera de la Iglesia de la Piedad antes de llegar á la confitería, no puede ser enagenada sino respetando la contrata que tiene hecha su dueña con el abajo firmado.
m9—3p Martin Doyharzabal.

APRENDIZ.—Se entregará un chico de once años á la persona que quiera enseñarle algun oficio, principalmente en la campaña; tambien se le dará á algun capitan de buque, para enseñarle el arte. La persona que se interese ocurra á la calle Artes número 332.
m9—3p

Se vende la zapatería de la calle Victoria n. ° 71. El que se interese ocurra á la misma casa.
m9 3p

Se vende una carreta fuerte, enllantada con todos sus útiles, bueyes y redomones. El que se interese ocurra a la calle la Libertad n. ° 82½.
m9 3p

Dependiente—Se necesita uno para un negocio de almacen en la campaña, que sea inteligente en dicho ramo, con garantia de su conducta, puede ocurrir calle Piedad núm. 172.
m9—3p

El miércoles 7 del corriente se ha perdido un tubo de platina para farol de volanta, desde la barranca de Balcarce, siguiendo la calle del Buen Orden hasta la de San Francisco, y esta hasta la de las Piedras doblando para la de Santa Clara hasta la casa núm. 84 de la misma. El que lo haya encontrado, y lo entregue en dicha casa, será bien gratificado.
m9—3p.

Se dará una buena gratificacion á quién dé noticia de un petiso saino colorado, que desapareció el dia 7 de la casa núm. 80 calle Santa Clara, ocurran á la misma casa.
m9—3p

Se vende el café y billar sito en la Plaza de la Concepcion, calle de Estados Unidos núm. 126, el que se interese, puede pasar por la misma casa, que encontrará con quien tratar, su dueño lo vende por no poderlo atender; siendo una casa de mucho negocio, por su posicion y sus comodidades.
m9—6p.

Se vende la casa calle del Perú, núm. 224, el que se interese ocurra á la calle Santa Rosa Núm. 36.
m9—3p

Botica del Condor Dorado.

En este establecimiento se halla el muy acreditado y conocido "Bálsamo de Peichler" :este eficasisimo específico, produce unos efectos sorprendentes en los tétanos, ó pasmo, la gangrena y otros accidentes; tambien es un eficaz preservativo contra el mal de los 7 dias. En cada frasquito estará el método del autor para usarlo en los casos indicados.

Tambien se halla en este establecimiento el verdadero jarabe de hélicina del Dr. Lamare.
m9—3p

Se vende la casa calle de la Victoria n. ° 159. El que se interese ocurra a la calle Santa Rosa n. ° 26.
m9 3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el lunes 12 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó á la del Cerrito núm. 120, que hallarán con quien tratar.
m9—2p

Al Público.

Los empresarios de las dilijencias "Porteña" y "Oriental", tienen el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que con motivo de la gran obra que se está haciendo en la Plaza Nueva para un mercado público, han tenido que retirar de allí el paradero de dichas diligencias y colocarlas en el corralon que está al lado de la iglesia de San Nicolas, lindando con la casa del Sr. Durañona; y que tanto allí, como en el almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 y en la del Cerrito 120—donde viven los empresarios—se venden los boletos de asiento para los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, como igualmente se reciben cartas y toda clase de encomiendas por precios módicos, asegurando el mas puntual cumplimiento en el desempeño de sus obligaciones.
m9—6p

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
Casariego y Ca.

ORTOGRAFIA COMPLETA,

Por el Sr. D. Marcos Sastre, Inspector General de las Escuelas del Estado.

Esta obra nueva, en dos tomos en 4 ° , se halla en venta en las librerias—del Colegio, de Ortiz, y de la Independencia. Precio 50 pesos.

Tambien se hallarán del mismo autor—LECCIONES DE ARITMETICA, adoptadas por el Gobierno para la enseñanza primaria—Precio 4 pesos.—ANAGNOSIA, O NUEVO METODO DE LECTURA, adoptado para las Escuelas públicas—Precio 5 pesos.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece un jóven ingles [práctico] para llevar los libros en alguna casa de comercio. Una esquela dirigida á M. L. en la calle del Perú n. ° 10, será atendida.

Se alquila la tienda de Modista calle de la Victoria núm. 5.—Para tratar ocúrrase allí.

El que tenga buen gusto de edificar, acaba de recibirse una partida de baldosa de loza de la mas fina que ha venido hasta la fecha, el que se interese, ocurra á la calle de la Piedad núm. 16.

Oficiales de ebanisteria.—Se necesitan dos á quienes se les pagarán buenos precios trabajando por piezas; en la fábrica de billares calle de la Piedad núm. 279.

TEATRO COLON.

IMPORTANTE A LOS QUE SEPAN COSER.

Se necesitan algunos hombres ó muchachos que quieran coser telones; se pagará buenos precios! Los que se interesen, pueden ocurrir al escritorio de teatro en la plaza de Mayo.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle La Defensa No. 195½.

El lunes doce del corriente a las once en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Yerba paraguaya, misionera y parnaguá, vino carlon y de Cette, idem dulce y seco, caña, ginebra loza y cristales surtido general, licores, vinos embotellados, frutas en conservas, ajenjo, vermoutg, quesos de Holanda, fariña, algunos artículos de ferreteria y merceria, armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Ministro de Francia, al fin de la calle San Martin, al entrar al Retiro.

El martes 13 del corriente a las once en punto se rematará precisamente a la mejor postura, dinero al contado, por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, todo el rico menaje de dicha casa, que consiste de lo siguiente:

SALON PRINCIPAL.

Doce sillas de caoba asiento floreado, seis sillones de idem idem idem, un divan de idem idem idem, una peltrona a la Voltaire, dos sillones de idem forro de colores, doce sillas finas doradas asiento de esterilla, dos mesas de caoba para juego de dos tapas, dos espejos óvalos venecianos, dos espejos cuadrados, cuatro paisajes ovalados al oleo marco dorado, cuatro idem de personajes, un mueble dorado de Bouli de dos hojas, una mesita fina dorada, una idem idem de costura con espejo, un mueble dorado de Bouli con vidriera, una hermosa mesa ovalada del centro de salon dorada de Bouli, siete juegos de cortinas para puertas y ventanas con sus adornos, un alfombrado rico de tripe, un reloj de sobre-mesa de mármol blanco, un par candelabros de bronce finos con pié de mármol, uno idem idem de idem mas grandes finos, una araña de bronce de diez y ocho luces, dos lámparas de porcelana dorada, un surtonth de mesa de bronce fino dorado con espejo, una caja para licores fina, una jardinera de mesa para flores, una idem de caoba fina para cigarros, tres floreros de porcelana, una idem con una escopeta y un par pistolas, una caja para té, cuatro brazos para lámparas, dos floreros verdes, una pistola de salon.

SEGUNDO SALON.

Un hermoso piano de Pleillet con asiento, un mueble para música, un aparador de caoba, un ropero de idem, con espejo, una mesa de caoba de alas, una idem de idem redonda de alas, dos estantes de caoba, una poltrona para niños, cuatro rinconeras de jacarandá, cuatro candeleros de bronce, dos floreros, una cigarrera de cristal dorada, dos cajas para naipes, una caja para guantes con embutidos, un baulito para perfumes, un damero con aljedrez, una caja de costura para niñas fina, una estufa de mármol con todos sus útiles, un reloj de sobre-mesa, una figura, dos lámparas, una alfombra.

DORMITORIO.

Un ropero de caoba con espejo, tres idem de idem sin espejo, una mesa de tocador de vestir, una idem de escritorio de caoba, dos mesas cuadradas de alas, dos estantitos de caoba, dos idem para de noche, una caja de fierro para dinero, una caja de fierro con colchones de resorte, una cama de fierro para niños, seis banquitos para los pies, una silla de amaca, una mesita redonda de caoba para niños, dos colgadores de tohallas, una mesa con varias piezas de lavatorio, una alfombra de ule y un rollo, un biombo, un lavatorio y útiles.

COMEDOR.

Una mesa de comedor de caoba con tablas de repuesto de abanico, una idem de idem de idem mas chica, dos idem de columna de caoba jiratorias para el servicio, dos aparadores de caoba, dos idem de id. con cajones, una mesa de caoba de alas, doce sillas de caoba asiento de esterilla, seis sillas de otra madera, una lámpara pendiente, dos idem de sobre-mesa, un par de candeleros con bomba, un biombo, un estante de caoba con vidrieras, una aceitera, cinco fuentes con sus tapas plateadas, doce asientos de botella, un calentador ó cafetera con guarniciones de plata, dos servicios de porcelana con filete azul, uno idem de idem para postre con idem dorado y flores pintadas a mano, una gran porcion de cristales finos de todas clases, un lote de porcelana blanca, tazas azules con vasos, bandejas finas, tapa-fuentes, alfombra de paño, ricos vinos de Burdeos, Champaña y Jerez.

ESCRITORIO.

Un escritorio de caoba, un estante de vidriera, un armario de idem, uno idem pintado, una mesa redonda de idem de alas, dos brazos de mesa de caoba, pies para mesa de idem, dos alters para egercicio gimnástico, un esterado.

CUARTO SECRETARIO.

Una mesa con carpeta y papelera, un armario, una estufa, un reloj de sobre-mesa, una alfombra de paño.

CUARTOS VARIOS.

Un aparador, dos roperos, un biombo, una silla de montar para señora, una idem para hombre, un banadero, una lámpara pendiente.

COCHERA.

Una rica volanta, de cuatro ruedas con dos caballos con guarniciones nuevas.

COCINA.

Una cocina económica completa, un gran lote de bateria de cocina de cobre y fierro, mesas, filtros, estantes &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Corrientes, esquina a la de Montevideo.

El martes 13 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, yerba paraguaya, azúcar blanca y terciada, jabon negro, vino seco, anis, caña, vinagre, carbon, leña de aza, un galpon nuevo, una mesa grande, balanza con pescante, una vidriera, cascos y cajones vacios, útiles del negocio &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stocks y ca calle de Maipú núm. 45.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plasos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido (de efectos ingleses aparentes para la estacion tanto en deposito como depositados, que consisten de lo siguiente;

Paños de poncho de varias clases, idem surtidos, azules, negros finos y entre finos, telas de poncho de varias clases, jergas, lienzos de varias clases, colchas de algodon y de colores, merinos, lustrinas de varias clases, tripes, jergones, medias crudas largas y cortas, camisetas de lana, pañuelos de rebozo, idem de seda de mano, irlandas, encajes, pañuelos de algodon de manos, idem bordados de manos, idem de seda para el cuello, gorritas de niño, lonas para catre, ajuares.

Otra porcion de efectos con avería, por cuenta de aseguradores, 4 fardos arpillera, 4 cajones hilo alejandro.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

30 bordalesas vino burdeo superior, 40 barricas azúcar terciada, 30 canastos yerba misionera superior, 10 cascos caña fuerte, 10 idem aguardiente fuerte, 20 cajones vino champagne, 10 idem agenjo, 30 idem bacalao, 60 frasqueras ginebra de comino, 30 millares cigarros hamburgueses, 10 cajones pitos franceses, algunos cascos coñac inglés superior, algunas pipas vino carlon, vinagre en cuarterolas, y otra porcion de artículos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De alhajas y otros objetos.

En la casa del Sr. D. J. H. Amelong, calle Santa Rosa núm. 65.

El lunes 12 del corriente, a las once en punto se rematará precisamente a la mas alta postura una factura de alhajas recientemente introducida, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos relojes de oro de áncora y de cilindro, idem de plata, idem dorados, cruces con piedras finas, pulseras idem, sortijas en cajas de 54, 36 y 24, sarcillos finos, rosetas, prendedores, relojes de señora muy ricos, idem regulares, botones para chalecos, pulseras, aderezos y medios aderezos, relojes de sobre-mesa americanos y otras alhajas. Varios lotes de música, instrumentos de varias clases, guitarras finas y regulares, escopetas finas y regulares, pistolas, cuerdas de guitarra, acordeones, y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco n. ° 25.

El martes 13 del corriente a las once en punto se rematará a la mas alta postura un variado surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de varios colores, casimires en piezas y en cortes, géneros para chalecos, merinos surtidos de colores, batitas de lana para señora, idem de niños, polainas, botincitos, guantes finos de castor camisas con vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de taparse de seda, idem negros de merino, cocos para forro labrados, raso negro, cortes de vestidos con guarda brillantina, pañuelos de manos de seda, idem de hilo finos, idem de algodon de colores, escovillas para el pelo, idem para los dientes, perfumeria surtida, agua de colonia, tigeras, cortaplumas, hilo de carretel de Juan Clark, idem Crochet, seda de coser, medias de señora surtidas, idem de hombre, idem de niños, camisetas para hombre de lana, idem de algodon, chaquetones de punto de lana, camisolines bordados y muchos otros artículos.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la casa calle de Cuyo N. ° 102.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala.

Un rico piano pierna de calzon de voces sobresalientes, un sofá de caoba asiento y respaldo de crin floreado, un sillon de esterilla y caoba, doce sillas de caoba y esterilla con dos de brazos, dos mesas de arrimo con espejos, tres espejos grandes con marco dorado, una alfombra de tripe rizado de mucho gusto de siete varas de largo y cinco de ancho, una estera de esparto para abajo de la alfombra, dos lámparas de mucho gusto, un cuadro histórico, una mesita, tres pares floreros de porcelana y varios adornos.

Aposento.

Un ropero de espejo de caoba de mucho gusto y solidez, una cama camera de caoba con colchon elástico, un lavatorio de caoba completo, y otros muebles.

Otro aposento.

Una marquesa de caoba para una persona, una cómoda de idem, una cama para niño, un canasto de junco y varios otros objetos.

Comedor.

Una mesa de caoba para ocho personas, dos armarios de pino, doce sillas de esterilla de berche, un lavatorio, una mesita, un juego de chaquete, y otros artículos de comedor.

Cuartos interiores y patios.

Variedad de objetos, sillas, esteras, un tacho grande de cobre, una cocina económica, mesas de pino, un cuarto de tablas, una puerta con marco, dos tinajones para agua, y otros muchos muebles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

Del café de las Flores, calle Mayo N. ° 40.

El martes 13 del corriente a las once en punto se han de vender al mas alto precio todas las existencias de este establecimiento, a saber:

Una mesa de billar para carambola con embutidos finos, tabla de piedra y varandas elásticas, única en Buenos Aires, tres bolas, una taquera, dos cuadros de reglas, un apuntador y diez y seis tacos; una mesa de carambola y palos primera clase, toda con labores y embutidos y varanda elástica, todos los útiles de juego, como bolas, tacos, cuadros &a. &a.

Una idem de palos varanda elástica, toda de madera dura, y todos los útiles correspondientes de esta.

Una idem de palos y carambola, buena clase, y todos sus útiles de bolas, tacos &a. &a.

Una idem de carambola a palos con todos sus útiles correspondientes.

Colgaduras, lámparas, regulador, un reloj muestra de porcelana y cuerda para quince dias, un rico mostrador con piedra mármol y dos asientos de esterilla con respaldo de terciopelo, un reloj con espejo de cuerpo entero marco dorado, una rica mesa mármol redonda, una idem mediana, doce idem cuadradas, cuarenta y dos bancas elásticas forro de terciopelo, sillas de esterilla, idem de madera, una pizarra grande, un armario puerta vidriera, un gran farol con quinque de dos luces, cuatro idem idem de una luz, un depósito de agua con llave, cuatro tarros con aceite, cuatro mesas de servicio interior, cuatro estatuas de mármol representando las cuatro estaciones, treinta y seis perchas, una rica cocina económica, una gran portada de vidriera; bateria de cocina, cafeteras, azucareras y aceiteras de composicion, bandejas chocolateras, juego de porcelana, idem de cristales y una gran cantidad de muchos otros objetos de un establecimiento de este género.

Nota. Si antes de la venta en remate quisieran hacer ofertas particulares por el todo pueden ocurrir a casa del rematador, calle Santa Rosa n. ° 111.

Por Adolfo L. Arriola.

De dos fincas.

El Lúnes 12 del corriente a las 12 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor postura dos casas situadas de la plaza "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el norte, ó de la quinta del finado coronel Hernandez, una cuadra para la Recoleta, casas conocidas por de D. Miguel Romero; una de ellas forma esquina, con diez varas de frente y treinta de fondo, con dos piezas nuevas de azotea, y techos de arunday. La otra se compone de tres piezas tambien de azotea, con diez y siete y media varas de frente y diez y siete y media de fondo.

Nota. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verlas con anticipacion al dia del remate; debiendo efectuarse este en el parage indicado, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Sábado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Un sofá de crin, una docena sillas de caoba, una idem de esterilla, una cómoda de idem, una idem con tocador, tocadores de caoba, marquesas de idem camas y sencillas, idem de fierro de varias clases, espejos grandes y chicos marco dorado, sillas de madera, idem de amaca, mesas de pino, idem para escribir, roperos de pino grandes y chicos, palmatorias, lámparas, una docena sillas asiento de damasco, carpetas de mesa, una docena sillas de Aya, idem de montar de hombre y de señora, relojes de oro y plata, anillos de oro, cadenas largas, y otros muebles y alhajas que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

De un terreno con dos piezas de material, techo de paja, un horno de hacer ladrillo &a.

El jueves 15 del corriente a las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura el espresado terreno, que se compone de 78 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, con dos piezas de material, techo de paja, un horno de hacer ladrillo, pozo de balde y algun material suelto: esta situado en la calle de Santa-Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar; linda por el frente con D. Ventura Ferreyra, por el fondo con Da. Ventura Aramburú, por el este con D. Zenon Borda, y por el oeste con D. Valentin Sequeiros.

Nota. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a verlo con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. ° 28.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Camisetas de lana merina de superior clase, medias de lana tejido de mano largas y cortas, frezadones y frezadas, ponchos de vicuña, pellones de hilo blancos, tohallas de hilo inglesas, lustrina negra, pañuelos chales, sobre-puestos bordados con sobre-cincha, pana negra, pañuelos de rebozo de seda, idem del cuello de seda, idem de lana, camisas de color, medias de algodon, pañuelos de gró blancos de seda, cortes de casimir, medias blancas de señora, ponchos calamecos, zapatos de niños, cotin, cocos rosados &c.

Merceria.

Un cajon escobillas de pelo y de ropa, uno idem agua de colonia, uno idem flautas, uno idem tijeras grandes finas, una idem cortaplumas, dos idem cintas negras, uno idem cordon de lana negro, uno id. acordeones, uno idem tazas de porcelana, uno id. botones de seda, uno idem naipes ingleses, uno idem files para mesas, uno idem floreros surtidos pintados, y otra infinidad de artículos que estaran a la vista.

Por E. F. del Cerro y Ca.

En la casa del Sr. D. Jorge Kohlstedt, calle la Reconquista n. ° 197.

El miércoles 14 del corriente a las once punto, a dinero de contado y a la mas alta postura, por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, se rematará todo el menage de dicha casa, consistiendo de riquísimos muebles. Los pormenores se darán oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

Para Mercedes.

Saldrá el sábado próximo sin falta alguna el pailebot correntino "Industrioso"; admite pasageros, teniendo excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase a su consignatario, calle Nueva n. ° 2.
m6—3p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Carga y pasageros.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 10 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

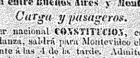

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 10 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 13 ó Miércoles 14 á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones	
Rosario	24	"

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Para Valparaiso

Saldrá de Montevideo para el 6 del próesimo Mayo la muy velera barca española "Plácida Buxareo". Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y un trato esmerado; para tratar ocurran á D. Felix Buxareo calle Chacabuco núm. 15. a25 15p

PARA LA CORUÑA

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrér, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 38.

Se previene a los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen a satifacerlos a la misma casa de los consignatarios—Defensa 38. a24—15p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza por el termino de ocho dias contados desde esta fecha, a D. Antonio M. Brus, comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario aestar a derecho en la demanda entablada por D. Francisco Estevarena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

Adolfo Saldías.

m5 8p — Escribano público y de N.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel García, se han de efectuar almonedas y remate en la tarde de los dias 12, 13 y 14 del mes entrante del terreno valdio perteneciente á la testamenteria del intestado D. Felipe David el que se compone de 8¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud y se halla situado en la calle de Cangallo, Cuartel 31 Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes 15 cuadras al O, tasada en la cantidad de 18,000 $ moneda corriente. Las personas que por el se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas.

Buenos Aires, Abril 19 de 1856.

m5—8p. *Mogrorejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27, entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17 y tercio varas de frente al Este, y 70 y tercio de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 $ 7 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina, del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, abril 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m3—29p — Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, se cita llama y emplaza, por el término de ocho dias, contados desde esta fecha, a Doña Nicolasa Lopez, para que comparezca, ante el Juzgado, y por la oficina de mi el actuario a ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por el procurador de número D. Antonio Urtubey en representacion de D. Miguel Visentér, con Julian Larrea, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sino comparece se aprobará en su rebeldía la liquidacion practicada.

Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

a30—8p — Escribano público y de número.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18⅞ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y a peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda

a18 30p — Escribano público.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael García, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina a la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17¼ varas de frente al Norte y 48 de fondo; tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir a la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.

m5—10p *Mogrovejo.*

AVISOS.

Se vende un boliche, que hace muy buenos diarios, en la calle de la Federacion núm. 202 vive su dueño. m8—3p

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

Se ha perdido un relicario de oro con dos clases de pelo adentro y una crucesita de oro con una esmeralda, el que la haya encontrado puede ocurrir á la calle de Corrientes; en la casa del Sr. Oyuela allí será gratificado. m.8—3p.

La Municipalidad de Chascomus, previene a los poseedores de quintas y solares en este pueblo que hoy se hallan despoblados, que en el término de dos meses de la fecha, deberán prezentar sus títulos justificativos en el juzgado de Paz; en la inteligencia que si asi no lo verifican al vencimiento de dicho plazo, se considerarán como valdios, y se procederá a la distribucion de ellos con arreglo a la Ley de 19 de enero de 1825.

Chascomus, Mayo 6 de — m7 10p

Gratificacion—Se dará al que entregue en la calle de Representantes núm. 144 una llave de la portezuela de un carruage. m8—3p.

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva convoca á los Sres. Socios á asamblea general para el domingo 15 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de elegir los cuatro miembros salientes de la comision é imponerse del estado de la Sociedad que les será presentado. La comision espera de los señores socios la concurrencia a esta reunion, pues en ella se trataran de asuntos de importancia ó interés para la sociedad. m8—10p

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polititica, Jura de la Constitucion ó institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—10p.

La Municipalidad de Barracas al Sud, admite propuestas para la rifa pública en los dias antes y despues del 25 del corriente.

Los que se interesen harán sus propuestas en el Juzgado de dicho pueblo. m8-3p.

Se alquila en un paraje central, en la calle Santa Rosa, una sala grande á la calle, con puerta al zaguan, y otra pieza mas interior, ambas están entabladas y empapeladas. En la misma calle núm. 114 darán razon. m8—8p

Terreno en venta—Hay en venta un terreno bien situado en la calle de Solis entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas con ocho y tres cuartas varas de frente al este y setenta de fondo. Por mas pormenor ocurrase á la calle de Maypú núm. 45 m8—3p.

El viérnes 29 de Abril se ha perdido un perrito chocolate con pintas blancas y en lo blanco pintas chocolate; es perro de agua, jorobado y pecho saltado; se ha perdido de la casa de Echegaray calle de Corrientes núm. 195. Al que lo entregue se le dará una gratificacion. m8—3p.

Se vende una casa quinta con tres piezas, pozo de valde, jardin y arboles frutales, con 17¼ varas de frente y 70 de fondo en veinte mil pesos moneda corriente, último precio, entre las calles Santa-Fé y Charcas, del bajo de los hornos cuatro cuadras para el oeste, al costado del horno de la comision del gas. Alli mismo encontrarán con quien tratar. m7 3p

NOTICE.

The undersigned having been deprived of a considerable amount of money by one of the noted brokers of the *Bolsa Comercio* and not content with his booty, also wishes to deprive me of my character, to cloake his own fraud.

I do hereby solemly declare that if said Broker does not give me satisfaction within the term of fifteen days from date I will publish his name, and afterwards give the public ocular demonstration if required—May 1856. *James M. Noble.*

m8—10p — 116 calle Defensa.

Riñas de gallos—Trigo de Chile del mejor que se ha cosechado este año se vende, en la Calle de la Victoria núm. 324, plaza de Lorea. m8.—3p.

Chivilcoy.—La persona que se interese en comprar una linda casa para negocio y familia en el Pueblo de Chivilcoy, ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 64.—Tambien hay piezas para alquilar como para hombres solos en dicha casa. m8—3p.

Se ha perdido un chino de doce á trece años, llamado Félix, va vestido con un pantalon negro de paño grueso, saquito claro, zapatos de becerro y sin sombrero, que desapareció de la calle de Corrientes núm. 31, el lúnes 5 del presente. La persona que dé noticia de su paradero en dicha casa, se le gratificará generosamente. m8—8p.

Se ha perdido una carta de Montevideo dirijida al Sr. D. Manuel Frias se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de Belgrano núm. 84. m8—2p.

Se avisan á las personas que tengan que reclamar contra la casa calle de Chacabuco núm. 83 que se presenten en el plazo de tres dias, contando desde la fecha, pues la casa se vende.

m8—3p. *Estevan Cuneo.*

A los Sastres y Roperos

Un cortador de mucha esperiencia hallándose sin colocacion, el que necesite ocuparle puede ocurrir calle del Perú núm. 10. m8—10p

Participamos al comercio, que hemos dado nuestro poder general al Sr. F. H. Momsen. Buenos Ayres, Mayo 6 de 1856.

m8—8p *Aug. Storp y ca.*

PIEZAS AMUEBLADAS.

Se necesitan tres ó cuatro, que no disten de la plaza de la Victoria, para una familia. Calle de Representantes núm. 22 darán razon.

m7—3p

El Domingo pasado á las 3 de la tarde, he perdido en la calle larga de Barracas, una cartera conteniendo 5,000 y pico de pesos moneda corriente y varios documentos de valor, y á la noche fui sorprendido con una carta anunciándome haberse hallado dicha cartera, con este motivo vengo a dar publicamente las gracias al Sr. Allende quien ha tenido la bondad de entregarme el todo intacto.

m7—3p *Cárlos Wybert.*

Se necesita un jóven como de doce á catorce años de edad para dependiente de Merceria y tenga quien garanta su conducta, en la calle de la Victoria núm. 88 darán razon. m7—3p.

En la calle del Perú núm. 50 sastrería española, se precisan costureras de pantalones y oficiales sastres. m7 5p.

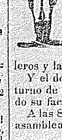

Primer Batallon de Guardia Nacional.

Entra por su turno de faccion el lunes 12 del corriente, y el servicio será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 12 lo prestarán las compañías de granaderos y 1.ª de fusileros.

El miércoles 14 la 2.ª y 3.ª de fusileros.

El viernes 16 la 4.ª de fusileros y la de cazadores.

Y el domingo 18 los individuos que en el turno de sus compañías no hubiesen llenado su faccion.

A las 8 de cada dia de servicio se tocará asamblea.—Mayo 7 de 1856.

M. A. Agrelo.

Sal de Cadiz abordo—Hay en venta, ocúrrase a los Sres. Hughes hermanos ó á Enrique A. Green, corredor marítimo núm. 51 calle de la Reconquista. m7—6p.

Ama de leche—Se ofrece una Sra vasca francesa de buena leche, para tratar ocurrau a la calle de Chacabuco número 248 darán razon. m7—3p.

British Library.

A meeting of the Propsicters of the British Library will be held on the evening of Wednesday the 14 th. inst. at 7 o'clock.

The Committee earnestly request a full attendance it being necessary to adopt measures of the utmost importance to the interests of the institution. m7—5p

DIANA DE LYS.

POR

Alejandro Dumas é hijo.

Este es el título de la interesante novela con que se va á principiar una série de publicaciones de los mas célebres romanceros de la época; y que formará un verdadero Museo Literato.

A la que hoy anunciamos seguirán sucesivamente *Los Misterios del Pueblo*, por Eugenio Sue: *Isaac Laguedem*, por Alejandro Dumas; *Ninon de Lenclos*, por Eugenio de Mircecourt; *Angel y Demonio* por el baron de Barancourt; *Marion Delorme* por Mery; *Sincorbata*, por Pablo de Kock; *Una Pecadora*, por Pablo Feval; *Ud grano de amor*, por Enrique de Kock y *Las Cenas del Directorio* por Julio de Saint-Felix.

Esta amena publicacion se hará por entregas de 64 páginas en octavo, impresas con tipo nuevo y en rico papel, importando cada una 10 pesos pagaderos en el acto de recibirla.

Puntos de suscripcion: Libreria de la Victoria, Perú 20; Libreria de Lucien Victoria 49.

mc—5p

Ama de Leche.—En la calle del Perú núm. 210, se precisa de una que sea estrangera, y pueda garantizar con buenos informes su conducta, sin lo cual es inútil presentarse. m6—6p

A los que deseen comer bien—En la calle de la Esmeralda núm. 88, se sirve á casas particulares á un precio muy equitativo, con el mayor esmero. m6 4p.

En la calle de la Federacion núm 325 se vende un Armazon mostrador y todos los útiles de la casa aparente para cualesquier negocio; el alquiler de la casa es muy barato. Alli mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle de las Artes número 72 m6—8p.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

PLANTAS DE FRUTA
Y
Para Jardin.

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas á la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias edades.

ARBOLES INJERTADOS.

Nísperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, duraznos de 25, idem ciruelos de 11, idem damascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de arboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardíos, granados, parras, bananeros, palmeres de dátiles, ñapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonías, arborea, y herbacea blanca de la China y aparparadas muy dobles, magnolia púrpurea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstrema ó legister, bella porteña, Cunonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, entre ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosas &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y disemas; lilas, blanca, hoja de mirto, persica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó puro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota: Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó líneas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catálogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n.º 24.

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fábrica y depósito con un magnífico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de artículos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Compañía General Española de Seguros establecida en Madrid—Asegura para todo puerto y costa sobre bandera Española á precios convencionales. Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

Enrique Ochoa,

m7—6p. Agente.

Compañia Barcelonesa de Seguros Marítimos.

Establecida en Barcelona.

Asegura para todo puerto y costa hábil sobre cualquier bandera reconocida por el gobierno Español, á premios convencionales. Asegura tambien buques de cabotage y mercaderias embarcadas en los mismos para todos los puertos hábiles de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

E. Ochoa y Ca.

m7—6p — Agentes.

Se venden baldosas de mármol de nueve á catorce pulgadas las que se darán á un precio acomodado, como tambien brocales. Calle de Chacabuco núm. 165. m7—3p.

GRAPAS PARA CERCAR.

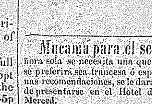

En la calle de Chacabuco N.º 98, se venden á un precio muy equitativo.

m7—12p.

Mucama para el servicio de una señora sola se necesita una que sepa coser y planchar; se preferirá sea francesa ó española; y trayendo buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Puede presentarse en el Hotel de Provence, junto á la Merced. m7—3p.

GRAND RABAIS.

Histoire politique, anecdotique et populaire de Napoleon III, Empereur des Français, et la dynastie Napoleonienne, par Paul Lacroix, 4 vol. 8º avec 41 gravures.	140 $
Le même ouvrage avec le buste en bronze de l'Empereur et de l'Impératrice.	200
Œuvres complètes de Lamartine, 6 vol. 8º avec gravures	240
Histoire de France, par Anquetil, continuée par Dulaure et Paul Lacroix, 6 vol. 8º avec 34 gravures	240
Histoire de la Marine, par Leon Guerin, 6 vol. avec 36 gravures, plans de villes et batailles	240
Al. Dumas.—Les Trois Mousquetaires, 1 vol. avec 33 gravures	35
Id. Vingt ans aprés, 1 vol. 8º avec 37 gravures	40
Id. Le Vicomte de Bragelonne, 2 vol. 8º avec 58 gravures	70
Id. Monte-Cristo, 2 vol. 8º avec 30 gravures	80
Id. Louis XIV et son siécle 2 vol. 8º avec 63 gravures	100
Id. Louis XV et la Régence, 1 vol 8º avec 100 gravures et 100 vignettes	50
Id. Louis XVI et la Révolution, 3 vol. avec 40 gravures	105
Id. Histoire du régne de Louis Philippe, 2 vol. 8º avec 20 gravures	70

Libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.

OBRAS COMPLETAS
DE
D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia	8 tomos.
Poesias	2 "
Dramas	1 "

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—Calle de la Victoria—**49**

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO
Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.

m7

Piedras para vereda.—Las hay en tierra á precio muy cómodo. Ocúrrase para traiar á la calle de la Merced núm. 104.

m6—4p

Aviso de Policía.

Deseando abreviar cuanto sea posible la entrega de los efectos de particulares que se encuentran depositados en la casa de remate de D. Mariano Billinghurst, se hace saber á los interesados concurran á recibirse de lo que á cada uno pertenezca en los dias 8 y 9 proximos infaliblemente; en la inteligencia que á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiese lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1856.

Cazon.

Se vende una casa situada en la calle de Arenales frente al núm. 184 casa amarilla, con 8 varas de frente, 32 de fondo, 6 piezas, pozo de valde y cocina. Para verla y tratar, con su dueño en la misma casa. m5 6p.

Terreno de estancia—Se vende uno con poblaciones al sud de esta campaña, á inmediaciones del Salado; es aparente para cria de lanares. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes n.º 119; de las doce á las dos de la tarde. m8 8p

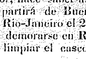

Royal mail steam packet company.

El Agente de la Real Compañía Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Mayo 1.º de 1856.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavo y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

m6—4p

La gran rifa de lindos y selectos muebles, se rifará sin falta el 31 del presente mes, con cuyo motivo se previene á los vendedores de boletos de la ciudad y campaña, que todo sobrante de boletos que hubieren serán recibidos hasta las diez de la mañana de ese dia.

La Empresa.

Calle de la Merced núm. 69, depósito general de dichos muebles, y adonde el público puede pasar á tomar conocimiento de la elegancia del surtido anunciado.

m6—5p.

Cochero se precisa uno que pueda acreditar su conducta calle San Martin núm 136.

m7—3p.

Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que degue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez.

VENTA DE LIBROS
Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1851 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piaaello.*

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se venden y compran onzas, patacones, plata moneda y toda clase de monedas estrangeras.

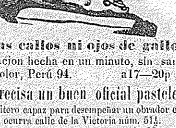

No mas callos ni ojos de gallo.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

Se precisa un buen oficial pastelero y confitero capaz para desempeñar un obrador en este ramo; ocurra calle de la Victoria núm. 51½. m6—10p

Al Comercio.—Desde esta fecha hemos dado nuestro poder al Sr. D. Roberto Fein.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1856.

m7—3p. G. H Fein y Ca.

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a aprecibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.º en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

Se alquila una pieza empapelada y amueblada, con una linda vista al rio, y con asistencia, en una casa decente en la calle de Mayo núm. 168. m5—5p.

Se vende el café y billar situado en la calle del Buen Orden núm. 192, para tratar ocúrrase al mismo desde las once hasta la oracion. m6—8p

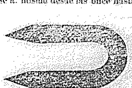

Nueva fábrica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 144. a25—15.

SE VENDE.

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir á verlo, y para tratar é imponerse del inventario ocúrrase al Paseo Julio núm. 34. a26—15p

En los corralones de madera, calle de las Piedras n.º 101 y Corrientes n.º 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda, en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p.

Mayordomo - Se ofrece uno muy inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantias de su conducta: para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23—15p

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Casa para alquilar. Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á las 6. m2—15p

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

Santiago Morancc, calle Santa Clara 124, esquina de Tacuarí, avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustrar, barnizar, pintar y dorar, a precios moderados; tambien compra muebles viejos y toma en cambio.

m2-8p

Sal abordo—Se vende en fracciones. Ocúrrase al almacen calle de Santa Rosa núm. 102. Tambien en tierra puesta en casa de los compradores. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio Reconquista núm. 32. m5—8p.

AL COMERCIO.

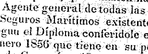

El Agente de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Díploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder. Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguéz hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool	9	id.	Boston	19	id.
Paris	9	id.	Baltimore	19	id.
Havre	8	id.	Habana	18	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	1 de	Marzo.
Madrid	8	id.	Rio Janeiro	13 de	Abril.
Málaga	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó	Paquete ingles.
"	Azul	Montevideo.
"	Blanco	Santa Fé.
"	Verde	Chile.
"	Amarillo	Perú.
"	Celeste y blanco	Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Plantilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.